



D^a. SILVIA GOMEZ MERINO
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID),

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, adoptó los siguientes acuerdos, que copiados literalmente del borrador del Acta expresada de dicha sesión dice así:

SEÑORES ASISTENTES:

D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ
D^a AÍDA CASTILLEJO PARRILLA
D. JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ
D^a. MARÍA DEL CARMEN REBOLLO ÁLVAREZ
D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ
D. ENRIQUE CORRALES LÓPEZ
D^a. YASMÍN ELENA MANJI CARRO
D^a. MÓNICA CARAZO GÓMEZ
D. LUIS GABRIEL ALTARES DEL CABO
D^a. PILAR GABINA ALONSO GARCÍA
D. JUAN MANUEL CALLEJAS GONZÁLEZ DE MENDOZA
D^a. MARÍA LUISA PÉREZ GONZÁLEZ
D. ALBERTO CABEZA SACO
D^a. ELENA MUÑOZ ECHEVERRÍA
D. BERNARDO GONZÁLEZ RAMOS
D. ROBERTO DE LA HOZ SEGURA
D. LUIS MAS GUTIÉRREZ
D^a. MARÍA TERESA CINTORA CONDE
D. JORGE BADORREY CUESTA
D^a. VANESA MILLÁN BUITRAGO
D^a. AMAYA LETICIA GÁLVEZ ESPINAR
D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
D. FRANCISCO JOSÉ GALLARDO LÓPEZ
D. ANTONIO SANZ GONZÁLEZ
D^a MARIA DE LOS ANGELES GUARDIOLA NEIRA

SEÑORES AUSENTES:

En Rivas-Vaciamadrid, a veintidós de julio de 2021, previas convocatorias y citaciones hechas de forma legal, de conformidad con el apartado 3 del artículo 46 de la LRBRL, introducido por la disposición final segunda del R.D.-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que permite a los órganos colegidos *constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en situaciones excepcionales*, la sesión se celebra por medios telemáticos, estando presentes todos los miembros por videoconferencia, encontrándose todos en territorio español y quedando acreditada su identidad, de la que la Secretaria da fe. Asimismo se encuentra presente por videoconferencia el Interventor Accidental a D. Félix Iván Díez Moreno.

Convocada la sesión para las 9:30 horas, por la Presidencia se declara abierta la misma siendo las 9:30 horas, y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procede a guardar un minuto de silencio por las mujeres asesinadas por violencia de género

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021

El Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, es aprobada por unanimidad.

2º.- SUSPENSIÓN DE LICENCIAS EN EL SUS PP B “CRISTO DE RIVAS” (APROBAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ASÍ COMO DE LAS TRAMITACIONES URBANÍSTICAS, POR EL PLAZO DE UN AÑO PRORROGABLE A OTRO MÁS, EN EL INTERIOR DEL SECTOR SUS PP B “CRISTO DE RIVAS”, CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA ALTERACIÓN DEL PLANEAMIENTO PARA REDISTRIBUIR LOS USOS E INTENSIDADES DEL SECTOR.)

Considerando la Providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de junio de 2021 por la que se encomienda a la Concejalía de Urbanismo iniciar “los trabajos de preparación y formación de la figura de planeamiento correspondiente y, simultáneamente, que por el órgano competente se acuerde la suspensión cautelar de las licencias de construcción de viviendas así como las tramitaciones urbanísticas, por el plazo de un año prorrogable a otro más, en el interior del Sector SUS PP B “Cristo de Rivas”

Visto el informe jurídico del Letrado de Urbanismo de 13 de julio de 2021 y el informe técnico del Arquitecto Director de Área de Ciudad Sostenible, de la misma fecha, que señala que “nos encontramos ante una situación que requiere modificar el planeamiento de forma que se van a ver afectadas al menos dos de las cuatro determinaciones estructurantes definidas en el artículo 35 de la LSCM 9/01 y que el alcance de estas modificaciones impide que se lleven a cabo mediante una alteración de planeamiento de desarrollo. Por lo que se requiere, al menos, la modificación puntual del PGOU que, en consonancia con el artículo 42.5.g) de la LSCM 9/01, pueda establecer, asimismo, la ordenación pormenorizada de este sector y, en su caso, sectores, una vez alterada.

Visto el artículo 70.4 de la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid, que otorga a las administraciones locales la facultad de suspender temporalmente de forma cautelar la concesión de licencias sobre actos de urbanización y edificación que pudieran afectar a las zonas que fueran a ser objeto de alteración del planeamiento y tomando en consideración que la finalidad de la suspensión -tanto de la potestativa previa a la aprobación inicial del correspondiente documento de planeamiento, como de la automática aparejada a la aprobación inicial del mismo- ha sido perfilada por la doctrina y la jurisprudencia, así, la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de abril de 1997 señala que: «Se trata en definitiva de una medida cautelar que persigue el impedir la realización de obras que puedan resultar contrarias o incompatibles con el nuevo planeamiento proyectado. Con ello se intenta lograr la efectiva satisfacción de los intereses generales que siempre ha de servir la Administración Pública -art. 103.1 C.E.- y específicamente en su actividad de ordenación urbanística del territorio, intereses cuyo logro se vería frustrado, si se autorizaran durante el periodo de formación y trámite de los Planes urbanísticos, obras y actividades contrarias o incompatibles con el ya inminente nuevo planeamiento.»

En su virtud, de conformidad con los Informes de 13 de julio de 2021 de los Servicios Técnicos y Jurídicos de Urbanismo, que se incorporan al presente acuerdo como parte integrante del mismo

El Pleno, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la suspensión cautelar de las licencias de construcción de viviendas así como de las tramitaciones urbanísticas, por el plazo de un año prorrogable a otro más, en el interior del Sector SUS PP B “Cristo de Rivas”, con el objeto de proceder a la alteración del planeamiento para redistribuir los usos e intensidades del Sector.

Segundo.- Publicar el acuerdo de suspensión en el BOCM y en uno de los periódicos de mayor difusión.

Tercero.- Dar traslado a la entidad promotora del Sector, así como a quienes hubieran solicitado licencias de nueva construcción de viviendas en el interior del mismo.

Cuarto.-Facultar a la Coordinadora de Área de Ciudad Sostenible para la ejecución del presente acuerdo.

El Pleno, ACUERDA por 16 votos a favor emitidos por Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Enrique Corrales López, Yasmin Manji Carro, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar, 4 votos en contra emitidos por Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, Antonio Sanz González y Bernardo González Ramos 5 abstenciones de Roberto de la Hoz Segura, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Jorge Badorrey Cuesta M^a de los Ángeles Guardiola Neira

3º.- INFORMACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA AL PACTO DE CIUDAD

Dan la información del gobierno relativa al pacto de ciudad las coordinadoras de área:

- Aída Castillejo Parrilla (Coordinadora del Área de Ciudadanía)
- María Luisa Pérez González (Coordinadora del Área de Cohesión Social)
- Pilar Gabina Alonso García (Coordinadora del Área de Ciudad Sostenible)

Y el Coordinador José Manuel Castro Fernández (Coordinador del Área de Economía y Organización)

SR. ALCALDE:

Y pasamos al punto tercero que es Información del Gobierno relativa al Pacto de Ciudad. Como saben ustedes suscribimos un Pacto de Ciudad por parte de todos los actores políticos, sociales y económicos de la, de la ciudad, corresponde dar cuenta de los trabajos que se han desarrollado respecto a ese Pacto, que es el que ag..., sobre el que ha girado y se ha centrado la actividad municipal fundamentalmente, porque era el acuerdo que cambiaba un poco la agenda y nos ha cambiado la agenda a todos. Me llamaba la atención ante mi Portavoz, para la intervención, de darles al menos 5 minutos a los representantes de las diferentes áreas para presentarlo, les voy a intentar que se ajuste lo máximo al tiempo, pero luego les dejaré más tiempo al resto de, de portavoces si tienen que hacer alguna intervención. Por lo tanto harán una presentación, el turno de debate es igual, pero por el Gobierno intervendrá los 4 coordinadores de, de área por el siguiente orden D.^a Aida, D.^a Marisa, D.^a Pilar y, y D. José Manuel. Así que D.^a Aida cuando quiera.

SRA. CASTILLEJO PARRILLA:

Sí, gracias de nuevo Sr. Alcalde.

Bueno, ahora que recientemente se ha cumplido un año de la firma del Pacto de Ciudad por parte de los partidos políticos, que estamos representados en este Pleno, y también por los sindicatos y la patronal conviene echar la vista atrás para que podamos evaluar el grado de cumplimiento de las medidas que trabajamos codo a codo, en aquellos grupos que se conformaron, pero también para seguir aprendiendo de todo lo que esta crisis nos ha enseñado.

Decíamos en ese documento que de una crisis de tal magnitud sólo se podría salir mediante el conjunto de 3 factores: el talento, el consenso y la cooperación y sinceramente creemos que en Rivas hemos contado con todos ellos.

El talento lo ha demostrado nuestra plantilla municipal, que fue capaz de adaptarse a la nueva realidad y la cambiante normativa que nos obligaba a ir modificando protocolos y prestaciones de servicios de una manera casi semanal y todo ello además en tiempo récord, con la implantación del teletrabajo, y sin dejar de lado su vocación por el servicio público.

Nuestro Pacto de Ciudad es el resultado del consenso, porque todos los partidos que conformamos esta corporación fuimos capaces de sentarnos, debatir, proponer las medidas que entendíamos que ayudarían a paliar los efectos de esta crisis en nuestra ciudad, anteponiendo precisamente Rivas y el consenso a cualquier otra cuestión. Durante la época más dura, es también de reconocer que siempre tuvimos, este Gobierno siempre tuvo, las manos tendidas de todos los portavoces de los grupos municipales.

Y la cooperación la aportó, como siempre, nuestra ciudadanía porque en Rivas estamos acostumbradas a hacer las cosas desde lo común y sabíamos que de ésta sólo había una forma de salir y que en Rivas esa receta ya forma parte de nuestro ADN. Numerosas aportaciones de vecinos y vecinas que vinieron, sin duda, a mejorar nuestro documento de Pacto de Ciudad.

Nuestra máxima siempre fue que nadie se quedara atrás y por eso desde el Área de Ciudadanía trabajamos en la modificación de contratos para adaptarlos a las nuevas normativas, facilitamos las compensaciones económicas y mante..., y mantuvimos el alto porcentaje de ejecución presupuestaria, sabiendo que detrás de eso había muchas entidades y pequeñas y medianas empresas que dependían de ello. Hemos puesto a disposición todos los espacios municipales, dotándolos de todas las medidas sanitarias estipuladas para garantizar, precisamente, el mantenimiento de las actividades. Hemos acompañado a nuestras entidades en la elaboración de esos protocolos y la adaptación a, a la normativa para que su vuelta fuera real y segura. Se han rediseñado servicios para responder a las nuevas realidades de conciliación de las familias, como por ejemplo los campamentos urbanos o todas las extraescolares de nuestros coles. Se ha apostado por la programación y la formación online como herramienta para no desconectarnos del todo, como por ejemplo en la Escuela Municipal de Música o la Universidad Popular. Se han explorado nuevos espacios de diálogo desde los que construir conjuntamente, como esa Mesa de Diálogo con los agentes de la cultura, y hemos puesto en marcha subvenciones y ayudas, para paliar los efectos que esta crisis ha podido ocasionar en muchas de nuestras, de nuestras entidades, como es el caso, por ejemplo, de las ayudas a nuestros clubs deportivos. Sería imposible nombrar todas y cada una de las medidas que el Pacto de Ciudad nos encomendó a nuestro área, pero sí quiero señalar, si queremos señalar, algunas por la importancia y repercusión que tuvieron y que aún hoy siguen teniendo.

En el Área de Mayores tratamos de atajar la soledad y el aislamiento mediante el acompañamiento y el seguimiento telefónico a todos los usuarios y usuarias de nuestros Centros de Mayores, seguimiento que, a día de hoy, seguimos realizando. Y se programaron diversos talleres y actividades, en una primera forma de manera online y después ampliándolas al aire libre. Estas iniciativas, dadas la satisfacción con la que han sido acogidas, también han venido para quedarse.

En Educación Infancia y Juventud trabajamos desde el primer momento para atajar la brecha digital, con el servicio de préstamo de tablets y SIMS. Garantizamos, a través de Rivamadrid, la limpieza de nuestros centros, reubicamos aulas en espacios municipales y aportamos aulas modulares para garantizar que los grupos reducidos eran una realidad.

El trabajo con la cultura se centró en el apoyo al sector, en demostrar que era segura y esencial bajo el criterio de cancelación cero, volvimos a la presencialidad justo con lo que nos fuimos, con el Festival de Cine, y ese espacio nos demostró la necesidad de volver a encontrarnos bajo el paraguas de nuestra cultura. Hemos elaborado unas fiestas seguras desde el conceni..., desde el convencimiento de que nos la merecemos y que son necesarias, pero siempre bajo parámetros estrictos del cumplimiento de todas las medidas sanitarias.

Y por último, desde Deportes, se han elaborado protocolos y procedimientos e instaurado herramientas como: la cita previa en las instalaciones deportivas, los cambios en la oferta de las escuelas deportivas o garantizar el uso de las, de las instalaciones en las mejores condiciones, se han modificado los precios públicos y se ha trabajado, como decía anteriormente, en la ayuda directa a nuestro club a través de la propia Comisión de Subvenciones. Nos faltan medidas todavía por contemplar y por trabajar pero también nos queda tiempo para, para ello y presupuesto, así que en ese camino estoy convencida de que nos seguiremos encontrando.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien.

Continúe, D.^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Gracias Alcalde.

Bueno, yo si poner en valor en principio lo que decía mi compañera Aída, es el consenso, el consenso entre todos los grupos municipales que conformamos el Pleno y el consenso con la ciudadanía, el trabajo, el esfuerzo la responsabilidad para que la pandemia, este horror que nos, que nos invadía, que, que todavía nos acompañan pues haya tenido los menos, tengan los menos efectos negativos posibles en nuestra ciudad, en nuestras, en nuestros vecinos y vecinas ¿no? Para ellos se adoptaron primero varios..., se diseño en varios ejes y lo primero fueron las medidas urgentes.

Dentro del Área de Cohesión Social las primeras medidas urgentes que se, que se tomaron fue el apoyo a residencias, a hospitales, a los centros de salud de atención primaria, la prevención e higiene, el reparto de, de mascarillas, de EPIS, pues lo que era muy urgente al principio, como todos nosotros recordamos, el información, la información, el asesoramiento, el servicio de comida a domicilio, la puesta en marcha de entrega en mano de las ayudas sociales, comprar alimentos, medicamentos, las coberturas de necesidades básicas, que muchas personas en estos momentos no podían cubririrlas, el acompañamiento y seguimiento de la ciudadanía, la actuación específica en Cañada Real, el refuerzo a la detención a las mujeres en situación de violencia de..., de violencia machista, de manera telefónica/on-line, a través del apoyo legal, social, psicológico, así como a sus, a sus hijas y a sus hijos coordinando por supuesto, siempre, con Policía Local, con Bienestar Social, con Guardia Civil, etcétera. Las demandas en materia de consumo, atender a las demandas de materia consumo provocadas por el Estado de Alarma, la participación en gestión de iniciativas soli..., solidarias, el mantenimiento de, del servicio de, del cuidado a los, a los animales...

Y luego ya en el segundo eje, es la protección social y va dirigido especialmente a proteger a las personas ¿no? procurando dar respuestas a los sectores más, más, más vulnerables ¿no?. Dentro de estas podemos señalar el refuerzo del programa del, del SAD, de la ayuda a domicilio, que se amplió con terapia ocupacional en respiro familiar porque por el mero hecho de estar más encerrados pues tenía, tiene sus efectos negativos. La campaña sociosanitaria de prevención y de concienciación juvenil frente al Covid, desde el Servicio de Vida Saludable, y la Campaña de sensibilización frente al Covid, con profesionales de la salud, con medidas de prevención e higiene, el estudio de calidad del aire, la creación de protocolos para vida saludable, el acompañamiento de las entidades sociales para..., en cumplimiento de medidas sanitarias a la vuelta a la actividad, facilitación del uso de instalaciones para entidades y coordinación para desarrollo estable en coordinación sectorial, las redes de apoyos y plan de creación de empleo con programas de acceso e impulso específico, la creación de bolsas de empleo, el impulso de la Agencia de Empleo Local, el fomento del consumo local con el sello de establecimiento de confianza. Ya hay muchas ejecutadas, otras que están en ejecución y ninguna, ninguna sin, sin posibilidad de realizar.

En cuanto a la reactivación económica pues hay, que ha sido uno de los mayores esfuerzos que ha hecho este Ayuntamiento, apoyar y proteger la actividad económica en Rivas, que ha sido nuestro tercer eje. Para ello se ha reactivado con campañas, acciones de fomento al consumo, “Comercio a la calle”, “Ciudad de comercio”, establecer..., se ha establecido la colaboración de empresas ripenses la “Campaña de fomento al consumo local”, “Covibar, centro abierto”, “Concurso del portón de pequeño comercio”, “Exposición de comercios, centros comerciales”, dinamización con vales de compra, promoción de la agricultura local, la “Feria online de la, del automóvil”, las “Rutas gastronómicas del pequeño comercio”, la comunidad digital de los negocios locales, formación para, para acceder a todo lo digital, itinerarios formativos, certificados de profesionalidad, el uso gratuito de espacios municipales para eventos empresariales, servicio de asesoramiento al comercio, hostelería y a personas autónomas, ayudas directas a comerciantes, hosteleros y autónomos, el programa Mentori jornada de puertas abiertas, la Webinar con, con los fondos gratuitos euro, gratuita con los fondos europeos, como poder..., la formación de cómo pueden acceder las pymes a las, a las ayudas del Plan de Recuperación y la digitalización, al fin y al cabo, de, de, de las pequeñas y medianas empresas ¿no?.

En cuanto a los servicios públicos, este eje, se encuentra pensado, o sea lo de seguir, se diseñó como pilar estratégico de reactivación de la ciudad ¿no? dentro de este, este eje podemos encontrar: el análisis de la situación de los cuidados a la ciudad, el laboratorio tecnológico social, los canales

de web para asociaciones y colectivos municipales, el conocimiento de los comercios de Rivas, la campaña publicitaria para promocionar Rivas, la campaña de marketing local de consumo en el comercio de, de proximidad. Y, y creo que con esta, este resumen que les hago se pueden dar una idea de lo que se está desarrollando desde el Área de Cohesión Social, en base al Pacto Social que se firmó, por todos los antes mencionados, en, en nuestra ciudad.

SR. ALCALDE

Bien. Muchas gracias.

D.^a Pilar

SRA. ALONSO GARCIA:

Gracias, Alcalde.

Como ya se ha dicho, hoy rendimos cuentas sobre el Pacto de Ciudad que desde el Ayuntamiento pusimos en marcha ante la crisis sanitaria y económica provocada por la Covid-19, para iniciar las primeras medidas urgentes, para contener y evitar la propagación del virus, así como sus consecuencias y no dejar a nadie atrás. Ahora, al cumplirse 1 año de la firma del mismo en consenso, hacemos balance del grado de cumplimiento de dichos objetivos.

Centrándonos en el Área de Ciudad Sostenible comienzo por lo que se ha hecho desde la Concejalía de Mantenimiento: como primeras medidas se adecuaron las calles y espacios necesarios para facilitar el tránsito peatonal, mediante un plan de accesibilidad universal, además, se creó una reserva estratégica de material sanitario y preventivo para toda la plantilla municipal, de 66.355,37 euros. Por su parte, la Concejalía de Transición Ecológica, a través de Rivamadrid, puso en marcha un plan de choque contra la Covid, de 549.370,89 euros, que incluyó el refuerzo del personal de limpieza en edificios municipales, así como un plan de desinfección en espacios con..., concurridos como los centros de salud, las zonas comerciales o los accesos a farmacias.

Pensando en las personas mayores se puso en marcha la recogida de basura a domicilio durante el confinamiento, y posteriormente se ha continuado con la reorganización de los huertos urbanos, 103.393,79 euros.

La puesta en marcha de 2 recintos de compostaje comunitario o la recogida de los restos orgánicos de los mercadillos de Rivas, el arranque del proyecto piloto del 5º contenedor, el servicio municipal de recogida de enseres o la proximidad a la ciudadanía de la red de puntos limpios, todo ello, englobado dentro de la Estrategia de red, Residuos Cero y economía circular, habiendo realizado un gasto, hasta el momento, de 213.246,46.

La Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad ha sido una de las que se ha visto obligada a redoblar sus esfuerzos como consecuencia de la pandemia y de los constantes cambios en la legislación derivada de la misma. Desde Policía Local se han realizado inspecciones en las residencias para personas mayores, repartido mascarillas en el transporte público, implementando la vigilancia con especial atención al cumplimiento de las nuevas medidas sanitarias, haciendo

también uso de su unidad de drones. Destacar el trabajo de coordinación entre Policía Local y Bienestar Social para hacer llegar las ayudas sociales, así como los protocolos de acogimiento y protección de mujeres víctimas de violencias machistas o el protocolo municipal para el acogimiento de personas sin techo en situaciones climatológicas adversas, en colaboración esto con el 112 y Cruz Roja.

En este año y medio, desde Movilidad, se ha tenido que coordinar el transporte público, sobre todo durante la desescalada, y elaborar una propuesta para reducción temporal de carriles para generar vías ciclistas protegidas, y se adecuaron calles para el tránsito peatonal, 161.128 euros. Además, se han instalado estaciones medidoras de la calidad del aire en los vehículos policiales y se está trabajando en la creación de zonas de bajas emisiones en los entornos escolares. Además de la creación de la unidad de medio ambiente y policía administrativa para mejorar el control de las obras y la ocupación de la vía pública, lo que supuso un gasto de personal de 250.000 euros.

En relación con la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, hemos ampliado el mercado de alquiler para vivienda pública, incorporando 7 nuevas viviendas al parque público de alquiler, ascendiendo a un total de 664 viviendas en alquiler, gestionadas directamente por la EMV, y destacar el desarrollo del nuevo Plan de Vivienda Joven en alquiler con 83 viviendas de nueva construcción. Informar que 41 arrendatarios de la EMV accedieron a las Ayudas al IBI desde, del 2020 y que en ese mismo año la EMV, y dadas las condiciones, aplicó una moratoria a 56 personas arrendatarias de vivienda habitual, así como a 5 empresas arrendatarias de locales.

Desde la Concejalía, también se está trabajando en el proyecto de incorporar La Posada del Alcaide, del Alcalde como uso comunitario con fines sociales.

Por otro lado, y en coordinación con Salud, se ha procedido a la ampliación del cementerio con 120 nuevos nichos y 72 columbarios, 118.339,37 euros. Asimismo se ha procedido a ejecutar, y ya está en uso, la primera fase en el CIPAR, 1.037.962,99 euros y se ha adjudicado ya la realización de la segunda fase, 165.762 euros. Entendiendo de las dificultades sobrevenidas por la pandemia se tramitó la exención de terrazas y veladores en el año 2020, que se ha prolongado hasta este 2021, lo que ha supuesto en el 2020, 135.000 euros y en el 2021, 151.500 euros.

Gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias.

D. José Manuel.

SR. CASTRO FERNANDEZ:

Sí.

Buenos días, buenos días compañeros y compañeras.

La verdad es que me parece que lo primero que habría que hacer o que debería hacer es dar las gracias a, a toda la Corporación, a todo el Ayuntamiento por el esfuerzo que hizo para llegar a este Pacto de Ciudad que hoy rendimos cuentas 1 año después.

Aunque parezca mentira, y como coordinador del Área de Economía y Organización, casi voy a hablar más de, de subjetividades que de la concreción de los datos de las medidas que se han llevado a cabo y del dinero que hemos invertido, que son una información que va siendo pública pero que les entregaremos a posterior de este Pleno para que ustedes también puedan continuar con la evaluación del cumplimiento del Pacto de Ciudad, recordemos que no es sólo para el año 2020 sino también para todo el año 2021 que todavía nos quedan 6 meses.

Lo primero, también, es dar las gracias a toda la plantilla municipal por el esfuerzo, por el compromiso que ha tenido con el mantenimiento de los servicios públicos y de la prestación de servicios a sus vecinos y a sus vecinas. Ha sido un elemento básico, ha sido un pilar fundamental para poder avanzar en la intervención sobre la realidad que hemos vivido, y que no hay que obviar, y que todavía seguimos viviendo en esa nueva realidad. Es un año desde que cambió nuestras vidas y nuestra manera de entender el mundo y también de entender nuestra propia ciudad. Nuestra ciudad ha debido adaptarse a unas realidades desconocidas, a una nueva manera de relacionarnos, a una nueva manera de la movilidad, de la seguridad y por tanto a un entendimiento de lo público, de lo colectivo, de lo común, de lo que es de todos y de lo que es de todas.

Se han dicho ya, por parte de mis compañeras, una serie de palabras que creo que son básicas para poder entender cómo se llega al Pacto de Ciudad y cómo se avanza en el cumplimiento del Pacto de Ciudad, que podríamos estimar en un 80 % a estas alturas un año después. Se ha hablado de trabajo, de esfuerzo, de responsabilidad, planificación, mantenimiento, acompañamiento, cuidado, refuerzo, protección, apoyo..., al final hablamos de vecindad, hablamos de colectivo y hablamos de futuro. Creemos también que tenemos que hacer la autocrítica necesaria para poder corregir los errores que hayamos podido cometer, en el cumplimiento de las medidas acordadas entre todos y entre todas. Recordemos que hablamos de más de 255 medidas con una estimación económica inicial de 16 millones de euros más 3 millones por eje, lo que hacía un total de previsión de gasto de 19.878.652 euros.

Lo que decía, aprendamos de los errores que hemos podido cometer, avancemos en el cumplimiento de los elementos que nos quedan pendientes y no tengamos miedo a rectificar o a adaptar algunas de las medidas, adaptándonos a las demandas de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Por parte del Área de Economía y Organización, que como ustedes saben comprende la Concejalía de Innovación y Modernización, la Concejalía de Hacienda y Patrimonio y la Concejalía de Organización y Función Pública, en un primer momento tuvimos que hacer un esfuerzo y aportamos la rapidez y la continuidad a la hora de la prestación de los servicios públicos con una gran capacidad de adaptación y anteponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales ante la pandemia que venía, no sólo para proteger a nuestra plantilla sino también para proteger y evitar el contagio entre nuestros vecinos y las vecinas. Se llevaba a cabo, por tanto, un refuerzo de los servicios públicos y mostramos una gran agilidad para la administración digital, un gran esfuerzo por parte de la Concejalía de Innovación y Modernización a la hora de recoger también los frutos del trabajo de ciudad inteligente que lleva llevándose a cabo desde hace varias legislaturas. Vimos y soportamos técnicamente a todas las áreas del Ayuntamiento, tuvimos más de 1400 incidencias, el 50% de la plantilla teletrabajo de manera inmediata antes de la declaración del

Estado de alarma, pero también se hizo una atención individualizada a cada uno de los servicios y a cada una de las concejalías. Fuimos capaces de adaptarnos, también desde Organización y Función Pública, a una normativa cambiante, no solo en el marco laboral sino también en el marco sanitario.

Llevamos a cabo, en lo económico, la modificación rápida del calendario fiscal hasta ver la evolución del impacto económico de la pandemia. Y también comenzamos ya con la ayuda a las empresas y a los autónomos.

Con respecto al eje de servicios públicos, al eje 2, se dimensiono en función de las necesidades sociales planteadas y el trabajo que aportamos, desde economía y organización, era el refuerzo con los medios propios y con la..., el conocimiento y la experiencia de nuestra plantilla volcada plenamente por el cumplimiento de esas necesidades sociales. Todavía tenemos que cuantificar económicamente ese impacto del trabajo o el coste del trabajo, cómo se repercute ese trabajo realizado por la plantilla en cada una de las medidas. Dimos ayuda y cobertura, desde la Organización y Función Pública, a la plantilla, la contratación y la innovación.

Respecto al eje 3, la plataforma de ciudad inteligente como cobertura a la reactivación económica ha sido uno de los elementos, creemos, más exitosos a la hora del cumplimiento del plan. La presentación del plan de sostenibilidad turística en destino, por ejemplo, es un arranque también de un trabajo que ya se venía realizando, que en el pacto local se refleja y que también es una demanda ciudadana, ese avance, con respecto a la potencialidad turística que tiene nuestra ciudad. Y también, trabajamos en la fiscalidad para la recuperación, le llamábamos la fiscalidad para la recuperación a través de estímulos y a través, también, de la contratación y del enorme trabajo que ha tenido el Departamento de Contratación, a lo largo de este último año.

En el eje 4 la cobertura al Ayuntamiento y a las políticas sectoriales, como no puede ser de otra manera, y el eje 5 el seguimiento de las inversiones dividido en 6 grandes bloques, en el que también hemos tenido que atender no sólo aquello que acordamos como ciudad en junio del 2020 sino también a la aparición del fenómeno meteorológico de Filomena, que también supuso un impacto en nuestra organización, supuso un impacto en nuestra forma de vida y supuso un impacto en nuestras cuentas. Como les decía, estos 6 ejes, el primero de intervención en la vía pública, hicimos una previsión de 4 millones y al final el gasto entre el 20 y el 21 estamos hablando de 4.617.470 euros. Estamos hablando de que en este eje 5 de inversión pública hablamos de cerca de 143 intervenciones, que las dividimos en 3 partes: ejecutadas, en ejecución, en 4 perdonen: ejecutadas, en ejecución, incoadas o en preparación administrativa. Les debo decir que el 70% de estas 143 actuaciones están ya ejecutadas, 31 están en ejecución, 9 están en incoación y 27 de ellas están en algún trámite de preparación administrativa para su aprobación en Junta de Gobierno. Hablamos, como les decía, la intervención en la vía pública, renovación y mantenimiento, accesibilidad, la intervención en espacios educativos, bienestar y mayores, en feminismo, en cultura o en deportes con un, una aportación, una inversión de 2.650.000 euros.

El trabajo realizado en Innovación y Modernización, con una previsión a la baja pero que sí hemos visto que es necesario realizar un esfuerzo inversor o continuar el esfuerzo inversor en innovación para seguir prestando con eficacia y eficiencia los servicios públicos, hemos llegado a realizar con la previsión del gasto del 21, 3.324,224 euros de inversión en innovación, con elementos como: el alumbrado, la administración electrónica o la plataforma de ciudad para poder ayudar a nuestro tejido.

En el eje de nuevas infraestructuras hacíamos una previsión amplia de 4.433.000 y vamos a llegar con el gasto previsto en el año 21, a los 5.533.000 euros con inversiones como: el cementerio con 1,4 millones, el CIPAR, la Escuela de Música, el Pump Track o la redacción de el proyecto para la cubrición de la línea del metro y tener un corredor verde.

Las intervenciones de inversión en medioambientes previstas por 762.000 euros estamos alcanzando ya un total de 946.000 euros, 183.000 por encima de lo previsto, con elementos ya demandado por este Pleno como: la depuradora del Parque Lineal, el parque de Casa + Grande, las intervenciones en el arbolado que se han visto muy afectadas también por la aparición de la Filomena.

La inversión en servicios municipales como ya teníamos previsto el gasto en el resto de ejes, aquí, aunque ha aumentado hasta los 108.000 euros, creemos que ha sido suficiente aunque si quedan algunas de las medidas de, de intervención, de inversión en este eje, sobre todo hablábamos de bienestar social, de mayores y de seguridad ciudad.

En lo que respecta a, a, al apartado de movilidad, con una previsión de 560.000, estamos hablando de que hemos llegado a un gasto total de 710.202 euros con un, una mejora en el servicio de la prestación de Bicinrivas, las plataformas de movilidad del autobús o el área de convivencia escolar de protección a nuestros centros educativos. Y por último, la previsión que hacíamos del gasto, de la inversión, perdón, no del gasto, en refuerzo de la prestación de servicios por parte de la empresa municipal de Rivamadrid con 1.183.000 euros.

Hablamos, por tanto, de que una previsión de 16 millones, más 3.790.000, una previsión del Pacto de Ciudad de 19.878.652 euros, estamos hablando actualmente de que la hemos superado en 2.890.000, llevando a cabo un gasto total de 22.769.234 euros aproximadamente.

SR. ALCALDE

Vaya concluyendo Sr. Concejel

SR. CASTRO FERNANDEZ:

Concluido está.

SR. ALCALDE

Así me gusta, un poco de disciplina.

Bien.

Pues pasamos al turno de los grupos, ¿palabras? D.^a María de los Ángeles, cuando quiera.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí gracias, Sr. Alcalde.

Bueno, agradecer todas las explicaciones que nos han dado pero no caigo en mi asombro cuando ustedes lo único que hacen es, pues no sé, un brindis al sol que es lo que al final ha conseguido ser este Pacto de Ciudad. En aquel momento, obvio que se firmó, lo firmamos todos, era un momento que teníamos que estar todos codo con codo y Vox no podía hacerlo de otra manera y asumimos ese compromiso para poder solucionar todos los problemas, sobre toda a la gente que peor lo está pasando, tanto a nivel económico como a nivel sanitario como a, a..., bueno lo que luego ha sido toda la crisis. Pero..., vuelvo a repetir, un poco me he centrado sobre todo..., no me lo he querido preparar porque quería oír de su propia voz todas las iniciativas y todas las cosas que ustedes nos iban a, a contar en el Pleno.

Entonces, en lo referente a la intervención de la concejala Aída, dice que han ayudado a los vecinos y..., bueno los vecinos al final han salido solos de todo esto, se han tenido que agrupar ellos mismos, como puede ser la Asociación del José Saramago, para poderse brindar ayudas unos a otros en cuanto a mascarillas, en cuanto a material informático, en cuanto un montón de cosas porque desde el Ayuntamiento no llegaban esas ayudas. Las subvenciones y ayudas que han dado pues al final han llegado solamente a los que ustedes interesa que lleguen ¿no?, que son solamente los que hacen su propaganda ideológica, y a los demás pues si los han dejado atrás porque, bueno, para poderse enterar de una subvención poco menos que hay que saber interpretar, no sé si señales de humo o tener poderes telequinéticos o telequinesia para poder saber, telepáticos perdón, para poder saber qué es lo que ustedes, qué es lo que ustedes dicen porque una web municipal donde, para encontrar algo, hay que mear 40.000 veces, una oficina de Covid, que fue no fue nada eficiente, de la cual todavía no conocemos exactamente en que se gasto el dinero, más que si en pagar a las 2 personas que cogieron ustedes durante 6 meses, a las cuales se pagaron sus contratos, pero no sabemos, efectivamente, cuánta ayuda llegó realmente al ciudadano ni cuántas solicitudes se, se acogieron a ellas.

El apoyo a la cultura, una vez más a la suya solo, apoyo pues eso, a que vengan grupos musicales como Los Lendakaris, altamente relacionados con actividades terroristas, o con humor, qué bueno que obviamente el propio nombre lo indica, actividades circenses, subvenciones culturales pero solamente a las Asociaciones del Pueblo Palestino que son las que ustedes potencian y las que con..., las que consiguen sus votos, presupuestos para murales feministas y así pues podemos seguir con la cantidad de subvenciones o ayudas que se pueden haber brindado directamente a los comercios y a las personas que estaban dejando atrás, y que han dejado atrás y, no, han preferido dejarlo en estas cosas.

En respuesta a la concejala Marisa, de Cohesión Social, me llama la atención que, como miembro de las Comisiones de Cohesión Social, no hemos tenido ni una sola comisión informativa en lo referente a cohesión social. Es un tema del que ustedes disponen, hacen lo que quieren, dicen lo que quieren y no tienen en cuenta la opinión que alguna vez en pleno podemos debatir o podemos echar una mano, ustedes lo hacen y ya está y es lo que hay y si lo queremos bien y si no pues eso, lentejas, como dice el refrán, o las quieres o las dejas.

Protección social a las fuer..., a las respuestas de las personas más vulnerables, en esta crisis las personas más vulnerables ha sido la clase media, la clase trabajadora que se ha visto privada de su

trabajo o bien acogidos por un ERTE y a esa clase, que es una clase al final invisible porque tiene los recursos suficientes, la familia suficiente como para poder haber tirado de sus ahorros y haberse tenido que pedir unos créditos o una serie de, de ayudas para salir adelante, a esa les han dejado atrás, han dejado solamente, pues bueno, a las más vulnerables que son los que ustedes ya saben que los tienen catalogados como más vulnerables.

Ayudas de los Fondos Europeos, yo no sé hasta cuándo vamos a estar tirando de los Fondos Europeos porque creo entender que acabaron en el año 2021, cuando ustedes siempre usan los Fondos Europeos yo no sé si ese presupuesto si se puede seguir utilizando, no lo sé, eso me gustaría que me lo aclarasen.

¿Cuántas ayudas directas, de verdad, han dado las pymes, han dado a los comercios, han dado a la hostelería?, porque únicamente les han inhibido del pago de las tasas. Al ciudadano de a pie ni un solo beneficio, no nos han quitado ni una sola tasa, ni tan siquiera la de basuras, ni han reducido el IBI en una cuantía, ¿para qué? Para que toda la ciudadanía, que es la que ha arrimado el hombro ¡eh! ayudándose unos a otros, pudiese haber sido beneficiada del dinero que ellos mismos, anticipadamente, está pagando con los impuestos. Pero eso sí, dinero para su economía circular, para personas sin techo, bueno luego ya en la interpelación quiero que me aclaren eso de las personas sin techo ¿si de verdad las han estado cuidando? Hacen gala de la cantidad de viviendas nuevas en alquiler ¡hombre! 7 nuevas viviendas en una población de casi 100.000 habitantes creo que no está el bombo como para echar cohetes ¿no? En total 667 con todos los años que llevan ustedes gobernando pues creo que son, son escasas.

En cuanto a la intervención del concejal Manuel Castro yo agradezco su subjetividad pero me gustan más las cosas concretas, igual que cuando se firma el Pacto de Ciudad yo lo hablé directamente además con el Sr. D. Alcalde, D. Pedro del Cura, que me hubiese gustado que en este Pacto de Ciudad se hubiese visto resumida una serie de puntos concretos, efectivamente, de las medidas que se iban a tomar y no tanta subjetividad. Bueno, aquí podemos ver el desglose de, de todo lo que se hizo, muy adornado todo, con mucha perífrasis, todo muy bonito, todo imposible de no firmar porque es ayuda para el vecino pero que al final, repito, al final ha sido un brindis al sol porque la gente al final se ha quedado atrás y ustedes no han sabido soblayar y subir y, bueno, ayudar de verdad a la gente que lo ha pasado mal y lo sigue pasando mal, porque muchas veces no saben ni lo que tienen que hacer porque en una web no hay información, hablan también del reforzamiento de la plantilla municipal, los únicos que se han visto reforzados son los cargos de confianza, los directores generales, más gastos políticos, coordinadores, yo no sé cuántos nombramientos ha habido la última, en la última Junta de Portavoces, perdón en la Junta de Gobierno: de coordinador de Ciudadanía, Ciudad Sostenible, de Alcaldía, Cohesión Social..., pues eso lo de siempre, mucho patrón pero poco marinero que al final es el que rema y el que tiene que sacar el trabajo adelante y es al final el que está de trabajo hasta aquí, porque están teletrabajando, y no me cabe ninguna duda que están haciendo unos esfuerzos grandísimos para poder atender a toda la ciudadanía, porque así lo hacen, pero llegó un momento que estas personas tienen que empezar a trabajar de una manera presencial porque somos un servicio público, el Ayuntamiento da unos servicios públicos y las personas tienen que estar en su puesto de trabajo porque el ciudadano cuando quiere llegar a un ayuntamiento no tiene por qué saber ni de internet, ni tiene por qué sabe de mandar correos electrónicos, ni tiene por qué saber de todas esas cosas porque sabe perfectamente que si va a un banco o va a un comercio, o va a cualquier sitio la gente le atiende de forma presencial. Un servicio público también debemos dar ese servicio, precisamente porque es público, de una manera presencial y el ciudadano se merece todo ese, ese, ese servicio porque ya no

hay excusas para que toda esa gente siga teletrabajando en casa, se sigan gastando luz de las dependencias municipales porque todas las plantas están encendidas, te pasas por las plantas y están todas vacías y no tiene ya ningún sentido así es que por favor, vamos a ponernos a trabajar ya pero de verdad.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Muchas gracias.

¿Más intervenciones? D.^a Vanessa, por Podemos, cuando quiera.

SRA. MILLÁN BUITRAGO:

Gracias, Alcalde.

Simplemente agradecer la exposición que han hecho mis compañeros y compañeras de las diferentes áreas de trabajo y agradecer también el trabajo del personal municipal y de nuestra empresa pública, de Rivamadrid, para conseguir llevar a cabo estas propuestas que nos pusimos como objetivo hace ya 1 año, agradecer también el compromiso de los grupos, que, que afortunadamente se sumaron todos a este Pacto. Cabe recordar que este Pacto de Ciudad simboliza una forma de hacer política que asumimos con el diálogo y el consenso, algo que desde Podemos creemos clave, y que también es una seña de identidad, es de este Gobierno Municipal. Me apena que ese consenso se empañe con algunas intervenciones de algunos grupos políticos, que la verdad que tienen grabado como un man..., mantra y repiten constantemente en, sea cual sea el tema. Creo que hemos conseguido cumplir esos objetivos imprescindibles, esos ejes y aun queda por, muchas cosas por hacer y muchas medidas por seguir avanzando y, pero que hemos practicado ese escudo social, que blinda al conjunto de nuestra ciudadanía.

Desde el Gobierno de Rivas somos conscientes que los ayuntamientos, como institución más cercana, hemos tratado de reforzar, precisamente, ese escudo social, acompañar a las familias, a las empresas, a los autónomos y autónomas y, por supuesto, a nuestro tejido asociativo y debemos seguir avanzando, por supuesto, en esa línea de reconstrucción social y económica que se generó tra, tras la pandemia.

Y yo recordarle una cosa también a la compañera Mari Ángeles, que habla como que, que siempre estamos hablando de los Fondos Europeos, no es que estemos siempre hablando es que, yo no sé si usted desconoce que se aprobaron la, el Gobierno de España trasladó también a, a las comunidades esos criterios de reparto y distribución de los Fondos, usted viene con nosotros a la visita a Valencia y nos hablaron ¿no? de cómo desde las comunidades se apuesta, precisamente también para sacar esas subvenciones que apoyen a los municipios en esas tareas de reconstrucción, en esos programas y en esos planes de impulso a las ciudades y, y bueno, pues creo que usted desconoce que en eso estamos y eso estamos solicitando también a nuestra querida Comunidad de Madrid y al Gobierno, que está en ello. Mírelo y trasladelo también, y haga fuerza con nosotros porque eso

significará también que nos apoyaran a cumplir muchas medidas que llevamos en ese Pacto y que avanzarán para, para los intereses de nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias.

Por el Partido Popular, D.^a Janette, cuando quiera.

SRA. NOVO CASTILLO:

Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde.

Perdón pero no podía quitar el silencio del micro.

Buenos días a todos los compañeros y a las personas que están siguiendo el, el Pleno por internet.

Bueno la verdad es que un Pacto de, de Ciudad que recoja las propuestas de todos los partidos políticos y del resto de la ciudadanía, a través de los distintos foros que se crearon, queda muy bonito, queda muy bien pero si hay una parte de ese Pacto que no se cumple o que todavía está pendiente de, de cumplimiento, se convierte en un cierto modo en letra muerta.

Como tengo muy poquito tiempo voy a, voy a empezar por el final y, y se resume en insuficiencia de ayudas, es lo que yo achacó a, como deficiencia al al Pacto. A nosotros nos gustaría que se refiriera, y en eso le pido al Sr. Castro, al concejal José Manuel Castro, que si hiciera algo más de concreción porque hemos hablado del Pacto de una manera muy global pero no hemos ido al detalle, entonces me gustaría algo más de, de concreción y nos gustaría que se refiriera especialmente a las ayudas que se han dado para que no cierren las empresas de Rivas, porque ese sería realmente el mayor logro del Pacto de, de Ciudad. A nosotros nos preocupan las escasísimas ayudas que se han dado a, a las empresas y autónomos, además de las trabas burocráticas que se han encontrado a la hora de pedir esas, esas pocas ayudas porque la partida que se ha destinado, para nosotros, a nuestro modo de ver, es muy pequeña. Son aspectos que nosotros entendemos que deben ser corregidos y por eso se lo estoy manifestando, ya que usted pidió que hiciéramos aportaciones o que había cosas o errores que había que corregir y aquí yo les digo esto, porque si hay alguien que ha sido damnificado durante esta crisis económica han sido precisamente los autónomos y las, y las pymes, y pretendemos que sean ellos los beneficiarios también de las ayudas porque son ellos los que generan riqueza, son ellos los que generan puestos de, de trabajo. Por eso me pregunto, me gustaría saber, a cuántas empresas se ha llegado y qué importe, finalmente del presupuesto municipal, se ha destinado a estas ayudas.

En cuanto al Programa de ayudas para empresas y personas autónomas, se había previsto un apoyo a la venta online y me gustaría saber también en que se ha traducido, en que ha consistido, porque tampoco tenemos constancia de que esto se, se haya hecho.

Luego sobre las campañas u opciones de fomento del consumo nos gustaría saber también, además de la muy criticada y muy mal organizada “Ruta de la Tapa”, que otras acciones se han puesto en marcha para fomentar el, el consumo. Porque se contemplaba en el Pacto de Ciudad, y así viene porque lo hemos revisado completamente, en algunos ejes se contemplaba también el pacto de, en el Pacto se contemplaba la tarjeta del club gourmet, también la ruta de la cuchara, la ruta del, del pequeño comercio, me gustaría saber qué resultados ha, ha tenido, entre otras iniciativas de las que no hemos tenido información y pensamos que es que no se han llevado a cabo.

Luego sobre el programa que se contempla en el Pacto también para las personas sin empleo, que contemplaba la intermediación laboral a través de la agencia de colocación y luego un seguimientos personalizados de las personas que están inscritas, y que son demandantes de empleo, porque son muchos los inscritos que nos hacen llegar que jamás se les ha manifestado, que jamás se les ha manifestado ningún tipo de ayuda, no se les ha llamado, no se han puesto en contacto con ellos y me gustaría saber qué tipo de seguimiento personalizado es ese, que se manifiesta en el Pacto que se va a hacer y luego no se hace. Porque nuestra ciudad tiene una cifra, que aunque ha disminuido un poco, tiene una cifra de paro preocupante que son 4.947 personas al cierre del mes de junio, de los cuales 3.017 son mujeres, una cifra bastante alta pero me imagino que a todos preocupara. A mí me gustaría saber que se está haciendo por parte del Ayuntamiento para intentar revertir esta, esta situación.

También se contemplaba en el, en el Pacto un programa de acceso al empleo para personas desempleadas de la ciudad y un programa de impulso a los servicios de la agencia de empleo local, nos gustaría saber, también, en qué se traducen ambos programas. Por eso me hubiera gustado un poco más al detalle, el Gobierno ha intervenido 30 minutos pero de una manera global y yo creo que a lo mejor tendríamos que elaborar una especie de, de documento como de estado de cumplimiento del Pacto y no hacerlo de esta manera tan limitados en el tiempo.

También me gustaría conocer, en el próximo turno de intervención del Gobierno, cómo es que se ha potenciado el empleo inclusivo, de forma tal que propicia una inserción laboral para personas con diversidad funcional, porque eso también está contemplado en el Pacto.

Respecto a las ayudas al IBI nadie ha hecho mención salvo esa pequeña moratoria que se ha hecho a 56 personas de la EMV, pero a mí me gustaría saber al resto de la población del municipio ¿cómo se le ha ayudado para afrontar el pago del IBI? Nos gustaría conocer el dato exacto de las personas que han solicitado las ayudas y a cuántas se les ha concedido. Luego, también, en el eje de protección social se contempla, se hace referencia, a la bonificación de los campamentos de verano, me gustaría saber ¿a cuántas personas se les ha bonificado el año pasado y a cuántas se les va a bonificar este año?, ya que hay muchas familias que aún continúan padeciendo los efectos, las consecuencias, de, de la pandemia.

Y luego, pues también hay unos, unas cuestiones que quedan bien en, en el Pacto pero me gustaría también conocer el, el detalle porque se contemplaba un programa de activación del talento en edad escolar, nos gustaría que se nos informará en qué ha consistido este, este programa y, y que se ha hecho en, en este sentido. Y también en referencia a los apartamentos tutelados que se contemplaban para las personas mayores, que supuestamente iban a, a facilitar el alojamiento de, de estas personas sin perjudicarles su medio habitual de vida ni su dependencia. También se contemplaba un jardín terapéutico del cual todavía no, no tenemos noticias y nos gustaría saber en qué fechas van a poder disfrutarlos nuestros mayores. Se iba a hacer un censo de las personas

mayores que viven solas y nos gustaría también saber el resultado de, de este censo. Y en cuanto a la inversión medioambiental se recogía un pacto sobre..., en el Pacto, perdón, se recogía un estudio sobre el uso del plástico, la problemática del plástico, me gustaría saber, ya que se está trabajando tanto en el tema de la economía circular, si hay algún avance en, en este estudio de la problemática de, del uso del plástico, nos gustaría conocer los resultados de este estudio. Por tanto, y resumiendo, me gustaría ir más a lo concreto y no de una forma global venir a decir que el Pacto se ha cumplido casi en su totalidad, hay pequeños detalles que nos gustaría conocer, sobre todo lo que se refiere a las ayudas a empresas, autónomos y las ayudas del IBI..

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias.

Le recuerdo que esto es simplemente una información que da el Gobierno, luego tendrán ustedes el documento, lo podrán destripar y podrán hacer las aportaciones porque vamos a seguir trabajando el Pacto de Ciudad.

Por el Grupo Ciudadanos, su Portavoz. Cuando quiera.

SR. BADORREY CUESTA:

Gracias Sr. Alcalde.

Ciertamente no sabríamos con qué figura literaria o pictórica podríamos equiparar la documentación que nos ha entregado por parte del Gobierno sobre este punto, un folio en blanco, la información que aporta el Gobierno Municipal sobre el Pacto de Ciudad es un folio en blanco. Quizás hubiera sido más acertado un texto en el que poco a poco la tinta va desapareciendo hasta no poderse leer nada, eso creemos desde Ciudadanos Rivas que ha sido el Pacto de Ciudad, una iniciativa que se vendió que empezaba con mucha fuerza y a la que llegamos a día de hoy sabiendo muchísimo más de sus incumplimientos que de los logros alcanzados. En la presentación del Pacto se nos dice: “el diálogo no se predica, se practica, el consenso no puede limitarse al terreno de la retórica, el acuerdo no puede restringirse a simples brindis al sol”, palabras hermosísimas, y que comparto por cierto, pero creo que no se corresponden con los hechos. Al igual que admitimos que la actuación del Equipo del Gobierno municipal fue más que aceptable durante los primeros meses de la pandemia, marzo, abril y mayo de 2020, tendrás que, tendrán que admitir con nosotros que esa cooperación y comunicación fluida desapareció con el desarrollo de este Pacto de Ciudad. Los objetivos desarrollados se pueden circunscribir casi exclusivamente al eje 1, medidas urgentes, el resto de ejes solo ha implementado medidas sueltas. Dada la limitación de tiempo vamos a descargar acciones que no han sido emprendidas y que han sido, son y seguirán siendo reclamadas por parte de Ciudadanos Rivas.

Seguimos esperando los apartamentos tutelados para personas mayores, pero lo más importante es que las personas mayores siguen esperando sus apartamentos tutelados como siguen esperando el jardín terapéutico que una y otra vez les reclamamos y que es el punto 2.2.10 del Pacto: “el

Ayuntamiento creará un jardín terapéutico para la estimulación de sentidos, sensaciones, recuerdos de las personas mayores y personas con diversidad funcional” eso es para el Equipo de Gobierno, hasta ahora, el jardín terapéutico, un recuerdo.

Podríamos hablar largo y tendido sobre los objetivos de empleo, pero sólo vamos a resaltar el empleo inclusivo, impulsar actividades productivas que propician la inserción laboral de personas con diversidad funcional a través de nuevas líneas de negocio y nichos de empleo. Sobre la reactivación económica podríamos hablar de la creación de una plaza del comercio en la cual se vinculaba a los vendedores ambulantes, los cuales han dejado patente sus quejas de como se ha gestionado el tema de los mercadillos durante la pandemia.

Tampoco se ha hecho nada sobre la colaboración entre empresas ripenses que se pretendía, y cito: “establecer la colaboración para suministri..., suministros y servicios entre empresas de la ciudad, de forma que aquella que facture una cantidad mayor de tres mil euros a cinco empresas de Rivas se estudian beneficios fiscales por parte del Ayuntamiento”, imagino que se siguen estudiando.

Tampoco se han desarrollado el centro comercial abierto, ni la tarjeta club gourmet, ni la Ruta de la Cuchara, ni el estudio de viabilidad del mercado municipal, ni el auto-cine de verano, ni la aplicación para digitalización del comercio, ni la App de comercio local.

Todos los aquí presentes somos conscientes de todo lo referente a cómo se encuentra la situación de empleo y promoción económica. Las ayudas para empresarios autónomos han sido muy exiguas y con requisitos difíciles de cumplir por muchos vecinos de Rivas que tienen su actividad empresarial como pequeños autónomos. Este tema es además contrastable con el montante de ayudas que en municipios similares al nuestro se ha dado a estos colectivos.

Con respecto al eje 3.5 Innovación empresarial, nuevos mercados desarrollados, no se ha desarrollado ni uno solo de los ítems que le corresponden, no sabemos del..., nada de la creación de la empresa de cuidados, del observatorio de cuidados, ni del laboratorio tecnológico y social.

Y sobre el apoyo a los clubes deportivos se planteaba la creación de una fundación para la obtención de recursos económicos para dichos clubs.

Podríamos seguir pero nos quedamos sin tiempo, creemos que es necesario implementar todas y cada una de las medidas que se incluían en este Partido de Ciudad y con aquellas con las que no se ha hecho nada seguimos tendiendo la mano para que se puedan implementar, cuenten con nosotros para ello.

Muchísimas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias, Sr. Portavoz.

¿Por los grupos? Por el grupo de Grupo Socialista su Portavoz, D.^a Mónica.

SRA. CARAZO GOMEZ:

Gracias Alcalde.

Y yo, sumarme a los agradecimientos que ya han hecho quienes me han precedido de agradecer pues, no sólo el acuerdo al que alcanzamos todos los grupos municipales para lograr este Pacto de Ciudad sino también agradecer el esfuerzo de todas aquellas entidades, colectivos que participaron del mismo, al igual que todo el personal municipal para desarrollar las mismas, por eso hablar de brindis al sol cuando hay mucho trabajo detrás compartido, cuando hay mucho trabajo de gestión para sacar adelante todas aquellas iniciativas que hemos entendido prioritarias y más urgentes, pues no deja de ser sino un ataque de alguna forma a quienes día a día sí que están echando el resto por intentar salir de esta crisis que nos ha golpeado duramente a todos, porque no podemos olvidar, y nosotros por lo menos no lo hacemos, que si este Pacto se hizo necesario fue dada la situación a la que nos estábamos teniendo que enfrentar, y a la que nos estamos todavía teniendo que enfrentar, y es que es una pandemia que nos ha puesto a prueba a todos y a todos, que lamentablemente ha costado la vida de miles de personas, que ha llevado a la sanidad pública a, a el límite, que ha requerido mayor esfuerzo a los servicios sociales, que ha obligado, evidentemente y por eso también seguimos trabajando, el cierre de comercios, hostelerías y empresas y que ha golpeado económicamente a muchos hogares. En definitiva, y lo hemos dicho muchas veces, lo reiteramos, ha cambiado nuestro día a día pero también nos ha dibujado una realidad y unas necesidades diferentes a las que nos habíamos enfrentado hasta el momento. Para nosotros, por eso, este Pacto de Ciudad y entendíamos que así para todos pues era mucho más que unas medidas si era un compromiso con los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Por eso reitero, hablar de brindis al sol o hacer versos muy poéticos como de la inexistencia de medidas o de apoyo a la ciudadanía y a nuestra ciudad, pues no es justo con el trabajo de tantas y tantas personas y del esfuerzo de tantos y tantos colectivos que están detrás del cumplimiento de las mismas. En este Pacto de Ciudad entendimos, y creo que compartido por todos, que se debía priorizar esa emergencia social y la económica sin olvidar evidentemente el resto de aspectos, pero que ese proteger a las personas e impulsar la recuperación económica debían ser y deben ser claves para salir de esta crisis, con algo muy importante, sin dejar a nadie atrás. Y si nos centramos, por eso de que para que vean que brindis al sol no se han hechos, en la parte de atención social y la protección social sí que volvemos a destacar y se ha dicho y lo reitero, el refuerzo que se ha realizado en programas como la ayuda a domicilio, el servicio de comida a domicilio, a la puesta en marcha del acompañamiento telefónico y la ampliación de los recursos y servicios municipales a las personas mayores para que tengan una total cobertura de las necesidades sanitarias, sociales y emocionales también en ese acompañamiento, entendimos que las personas mayores requerían y requieren, tras una pandemia que ha sido a un colectivo al que ha golpeado especialmente de forma cruenta, el mayor de nuestros esfuerzos y la mejor de nuestras atenciones y por lo tanto, todo el apoyo que han recibido no ha sido un brindis al sol.

Tampoco ha sido un brindis al sol la atención de las mujeres en situación de violencias machistas de manera telefónica y online, así como a sus hijos e hijas, además del protocolo de acogida puesto en marcha desde Policía Local, no ha sido un brindis al sol. Y si hablamos de otro de los ejes prioritarios, que aquí han mencionado algunas de sus medidas olvidando otras, que es esa necesaria recuperación económica para lograr esa generación de empleo y el apoyo a empresas, pymes, autónomos pero también a las personas y a las familias que lo necesitan, ¡sí, hombre!, hay que reconocer que un brindis al sol no fue esa modificación del calendario fiscal, que supuso un esfuerzo al Ayuntamiento que con sumo gusto hicimos, para retrasar el pago de impuestos y tasas municipales. Se han llevado a cabo bonificaciones y exenciones a terrazas y veladores, campañas de

apoyo al pequeño comercio, a ese comercio local creando una conciencia de consumo responsable en los comercios que recorren nuestros barrios, con lo que además..., con los que además desde salud se ha trabajado ese sello de establecimiento de confianza. Y además, al tiempo que se apoyaba y nos centrábamos en el pequeño comercio, no se ha olvidado también el atraer esas nuevas empresas para que se instalen en nuestra ciudad impulsando así un, nuestro tejido empresarial y creando nuevos empleos, como ha ocurrido con grandes superficies que actualmente se están instalando en, en nuestro municipio. Y además se ha hecho especial hincapié en impulsar los servicios de la Agencia de Empleo Local, para procurar empleos en las obras y servicios de la ciudad a través de la bolsa de empleo y de programas específicos.

Tampoco ha sido un brindis al sol, o me dirán que sí, lo que fue el ámbito educativo. Destacar además el servicio del préstamo de tablets y tarjetas SIM, con la compra de 115 dispositivos y 100 tablets que fueron donadas por BQ, para garantizar que todos los niños y niñas pudiesen seguir sus clases de forma telemática, además de ceder y poner a disposición el uso de espacios municipales como espacios complementarios o la adaptación, la reformulación de esas extraescolares para que no se dejase de prestar el servicio pero que se adaptase a las medidas sanitarias exigidas, eso no ha sido tampoco un brindis al sol. Como no lo ha sido la de la vivienda ¿que evidentemente queda mucho por hacer? Sí, pero reconozcan que aquí en Rivas, en este municipio, sí que se ha ampliado el mercado de alquiler para la vivienda social, que además se han facilitado y agilizado esos trámites para las ayudas al IBI, ayudas al IBI que sí que han existido, existen y a la cual acceden las familias. Así como que se han aprobado moratorias en el pago de los alquileres de la EMV, entre otras medidas que se han hecho, y eso tampoco ha sido un brindis al sol. No nos hemos querido además de olvidar de la necesidad de apoyar a las entidades y asociaciones vecinales, culturales y deportivas, que son una seña de identidad de nuestra ciudad, para que la continuidad de las mismas, la continuidad de sus programas, de sus actividades, no se pudiesen en riesgo por la situación derivada del Covid, y por eso, actualmente, ya estamos. habiéndolo hecho de la mano con ellas, trabajando con ellas, como querían darle forma a las mismas, aprobando la subvención Covid, además de ya, las existentes subvenciones anuales, ya existentes para paliar en la medida de lo posible las consecuencias que el Covid, los efectos económicos, económicos que la pandemia ha tenido en las mismas, además de no haber dejado en ningún momento de hacer un acompañamiento, con ellos, para que pudieran cumplir y ayudarles a cumplir con todas las medidas sanitarias a la vuelta de su actividad.

Y ya, claro, si hablamos desde el punto de vista sanitario, pues uno de los ejes clave para dar respuesta a esta crisis de la Covid-19, a nadie se le escapa porque lo hemos dicho y lo reiteramos, que ante la situación que sufren los Centros de Atención Primaria, desde el Ayuntamiento, en todo momento hemos puesto a disposición de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid todos los recursos municipales a nuestro alcance para agilizar y facilitar el proceso de vacunación, no sólo a la población de Rivas sino a la de todos los municipios del sureste, pero finalmente la Comunidad de Madrid rechazó estos recursos municipales puestos a disposición y puso otros nuevos puntos de vacunación, en otros espacios, pero esto tampoco ha sido un brindis al sol.

En definitiva, ¿se está cumpliendo con el Pacto de Ciudad aprobado por esta Corporación? Si, se está cumpliendo, demostrando que la unidad y el trabajo conjunto son la forma más adecuada, eficaz y responsable entendemos que es el camino para afrontar esta crisis y dar respuesta a esas necesidades de los vecinos y vecinas, así como también las necesidades que como ciudad tenemos. Son muchas las medidas que ya han sido ejecutadas, por lo tanto lo de brindis al sol yo pediría que se retirase porque no es así y no es justo ni con su trabajo, el trabajo de toda la Corporación, ni con

el del personal y el de las entidades que forman parte de las mismas. ¡Que otras se están ejecutando! también es cierto. Y que algunas todavía están pendientes y en estudio de ponerse en marcha ¡también! Pero reconozcan que incluso se han puesto en marcha nuevas medidas que, sin estar aquí recogidas, se entendieron como necesarias para dar respuesta a nuevas situaciones que ocurrieran en nuestra ciudad y que también las hemos abordado. El compromiso de este Ayuntamiento, de ésta, de, de este Equipo del Gobierno y sé, y estoy segura, que de esta Corporación es continuar trabajando en esta línea, en abordar las necesarias modificaciones, aprobar las necesarias medidas, ayudas, programas que sean imprescindibles, necesarios para la obligatoria y necesaria recuperación social y económica de nuestra ciudad y, por tanto, de los vecinos y vecinas de Rivas y en esa línea, desde el Grupo Municipal Socialista, vamos a continuar trabajando.

Gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias Sra. Portavoz.

Por el Grupo de Izquierda Unida – Equo - Más Madrid, D. José Luís Alfaro, cuando quiera.

SR. ALFARO GONZÁLEZ:

Gracias Sr. Alcalde y buenos días a todos y a todas.

Yo quiero comenzar también como, como decían mis, mis compañeras, agradeciendo el enorme esfuerzo que ha supuesto para, para nuestra plantilla municipal, para las entidades y asociaciones que trabajan en nuestra ciudad, para nuestras empresas y en el conjunto pues para toda la ciudadanía, la adaptación a esta situación tan nueva y tan complicada que, que arrancamos hace ya más de 1 año y que aún, a día de hoy, pues todavía, todavía seguimos viviendo.

Yo, bueno, creo que destacar y lo valorábamos en su momento ¿no? como la herramienta necesaria, útil y también característica de nuestra ciudad, el Pacto de Ciudad como, como herramienta de consenso y de acuerdo y de, y de participación del conjunto de la, de nuestras asociaciones y de nuestros vecinos y vecinas y de nuestras identidades también, ponerlo en valor y sobre todo cuando se habla de..., y se dicen palabras como brindis al sol ¿no? Yo creo que una de las señas de identidad de nuestra ciudad es esa voluntad de construcción colectiva, como ha crecido Rivas, como sigue desarrollándose y cómo se puso manos a la obra, en el que todas y todos debíamos sumar para salir de esta situación tan, tan complicada, tan nueva y que nos planteaba una crisis, hasta el momento, desconocida. Una crisis social, sanitaria y económica ¿no? y como entendíamos que desde, desde el Ayuntamiento, con la aportación y la suma de todas y de todos los agentes, bueno, teníamos que ponernos manos a la obra, estableciendo ejes que, bueno, podemos plantear ¿no? la consecución de medidas, medidas que todavía se siguen implementando, pero sí de ejes que nos marcan el camino, durante este tiempo, y nos lo van a seguir marcando en el futuro y creo que ahí el compromiso de todas y todas debe ir en esa línea ¿no? de recuperación de la actividad económica, de recuperación de la actividad social algo que nosotros en nuestra ciudad es muy importante ¿no? y muchas de las medidas que estaban contempladas en el Pacto, y yo quiero fijarme especialmente

en ellas ¿no? El que teníamos una preocupación real ¿no? de que esa vida asociativa de entidad, de clubes, de asociaciones de participación ciudadana que, que no son, no son ideológicamente, o chiringuitos como le gusta decir a la, a la compañera de corporación de Vox, ideológicamente determinados sino que son quienes dan vida a nuestra ciudad, quienes, quienes también contribuyen y garantizan la prestación de servicios públicos, bueno yo..., hacer especial hincapié en esa preocupación que teníamos de que ese mantenimiento de esa vida asociativa, de esa, de esa manera de entender Rivas y de funcionar nuestra ciudad siguiera adelante ¿no? y en esa parte, pues yo poner en valor ¿no? el que eso se haya mantenido y que afortunadamente, pues no se hayan quedado por el camino ni las situaciones de vulnerabilidad pero también de, de entidades que, que podían ver comprometida su futuro y su funcionamiento. Poner en valor la prestación de los servicios públicos que ha hecho este Ayuntamiento durante este año ¿no? y para eso, bueno, aportaba datos el concejal de, de Hacienda, la, la aportación importante de recursos económicos para el mantenimiento de esos servicios públicos y hablo, por ejemplo, algo que conozco un poco más de todo lo que tiene que ver con la conciliación o con el mantenimiento de, de actividades dirigidas a las familias o el, o la apuesta y el apoyo importante que, que hizo este, este Equipo de Gobierno, este Ayuntamiento por, por el funcionamiento de los Centros Educativos, aportando todos los recursos que tenía en este momento, que tenía en ese momento y que entendíamos que eran, que eran necesarios. Pero también el valor del, del Ayuntamiento, de la administración como motor económico, como motor de actividad económica y como creación de empleo y ahí poner en valor el alto grado de cumplimiento de los compromisos de inversión que nos marcábamos y nos fijábamos hace 1 año. Comentaba el concejal de Hacienda del cumplimiento en torno a un, a un 80 % del global del pacto. Yo fijarme también, especialmente, en esta parte de inversión pública, porque la inversión pública también es creación de actividad económica en primer lugar, creación de puestos de trabajo y, y la mejor manera de ayudar y de garantizar, seguramente, a muchas de las de las entidades y el mantenimiento de puestos de trabajo es esa apuesta por la inversión pública como generador de riqueza, de riqueza y de empleo.

Bueno, yo creo que agradecer el trabajo que se ha hecho a nivel general, mis compañeros y compañeras responsables de las diferentes áreas han, han hecho un repaso que como, como les decíamos también, pues lo tendrán más detallado de las actividades que se han puesto en marcha, de los cumplimientos y de también algunas cosas que están en ejecución o pendientes de ejecutar, por eso me parece, me parece en cierta medida un poco injusto la valoración que se hace desde algunos, desde algunos grupos que, bueno, puede ser comprensible ¿no? fijarnos especialmente en aquellas cosas y en aquellas medidas recogidas en el Pacto que todavía no, no se han puesto en marcha, en las que tenemos que seguir trabajando y que tenemos cierto margen ¿no? de continuar en esa tarea. Y yo, bueno, pedir también la suma de que esto no es un documento cerrado ¿no? creo que nos fijamos hace un año una hoja de ruta, con unos principios, con unos principios que ponían por encima la protección social, la reactivación económica, la protección a nuestras personas y vecinos y vecinas más vulnerables y el mantenimiento de los servicios públicos, y que debe servirnos como hoja de ruta para seguir afrontando esta situación de cambio que todavía vivimos con la Covid.

Gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias Sr. Concejal.

Y ahora cierra esta información de Gobierno los ponentes por 2 minutos máximo.

D.^a Aída.

SRA. CASTILLEJO PARRILLA:

Sí, muchas gracias Sr. Alcalde.

Yo terminaba mi intervención diciendo que sabíamos que nos quedaban medidas todavía, por eso no hemos venido a decir que el Pacto de Ciudad está completamente ejecutado ¿no? Por eso hemos venido a intentar desarrollar cuáles han sido las medidas de ese Pacto de Ciudad que hemos ido poniendo en marcha. La Sra. concejala del Partido Popular don..., D.^a Janette, apuntaba algunas de ellas y yo les voy a apuntar algunas también ¿no? porque preguntaba sobre algunas. Efectivamente el programa de apoyo al estudio de activación del talento en edad escolar es una de las que se está (tose) ¡perdón! estudiando desde la Concejalía de Educación, en contacto con las AMPAS también y con los centros educativos, está en estudio, por eso no está ejecutada, no está realizada. Y hay algunas más, por ejemplo también llevábamos una medida que era la creación de plataformas digitales en colaboración con la Comunidad de Madrid, centradas en la formación no formal, no hemos ni siquiera iniciado esta conversación con la Comunidad de Madrid, o los espacios de aprendizaje en entorno natural que también estamos intentando hacer un diseño con los propios centros escolares, aparecen como no ejecutadas porque, pese a que se están estudiando, entendemos que hasta que no estén hechas no se podrían poner como tal. Los apartamentos tutelados para personas mayores, también es otra de las cuestiones que se está estudiando pero que no está ejecutada, si alguien pensaba que en un año vamos a tener apartamentos tutelados para personas mayores, pues creo que era un objetivo un poco demasiado ambicioso. El jardín terapéutico, me consta que mi compañera, la concejala de Bienestar Social está visitando otros jardines terapéuticos para empezar a darle forma a esa idea, no quiere decir que..., por supuesto aparece como no ejecutada pero estamos intentando saber hacia dónde caminaremos. Y algunas otras más, insisto, que nos quedan, en deportes, por ejemplo, nos queda la modificación en la justificación de algunas subvenciones que nos trasladaban los club. Nos queda trabajo por hacer, yo he terminado mi intervención así y termino esta también, nos quedan muchas por hacer, tenemos un grado muy alto de cumplimiento del Pacto de Ciudad pero todavía nos queda medidas por ejecutar, tiempo para ejecutarlo y presupuesto para ejecutarlo.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Muchas gracias Sra. Concejala.

D.^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Gracias Alcalde.

A ver, la verdad es que me había hecho un guión de cierre que no voy a usar. Estaba contenta, estaba satisfecha porque creía que en esta corporación funcionábamos de otra manera en situaciones de crisis, de manera unida, diferentes por supuesto las posiciones que mantienen ustedes, señores de la oposición. Por ejemplo en el Gobierno del Estado, en esta misma, en esta misma situación pero bueno, veo que no.

Efectivamente, Sra. Portavoz de Vox, desde Bienestar Social se ha atendido a las personas más vulnerables, a los más sensibles, a los que más lo necesitaban y a los que lo sigue necesitando. A lo mejor usted lo hubiera hecho de otra manera, a lo mejor usted hubiera destinado sus esfuerzos y sus ayudas a las grandes empresas, pues miren nosotros no, eso es lo que diferencia a la izquierda de la derecha, que nosotros la urgencia, la emergencia y las prioridades son las personas más desfavorecidas, y lo vamos a seguir haciendo. A mí me gustaría que la Comunidad de Madrid, que como usted sabe, como ustedes saben, es quien tiene las competencias de servicios sociales hubieran dado fondos a los ayuntamientos, que somos la administración más cercana y los que detectamos las necesidades reales de la ciudadanía en esta crisis. Pero mire usted, en Bienestar Social no lo es y entonces tenemos lo que tenemos y nuestra prioridad es la que es, nuestra prioridad y la de todos, porque no olvidemos que esto es un Pacto de Ciudad, un Pacto de Ciudad en el que hemos intervenido todas y todos.

Sra. Novo, se han hecho y se están haciendo muchos esfuerzos en el Área de Desarrollo Económico y en el Ayuntamiento en su conjunto, para ayudar a los comerciantes, a las pymes, a los desempleados, a las..., a los autónomos, a la hostelería, más de 1.100.000 euros se han destinado y se están destinando a esas ayudas. Concretamente, ahora mismo, tenemos por ejemplo una ayuda abierta a la que se pueden inscribir aquellas per..., para los comerciantes, hosteleros y autónomos que están en situación de precariedad. También tendrá usted una respuesta más amplia, de mi compañera Elena, a una pregunta que hace la Portavoz de Vox hoy más adelante en la sesión, en la parte de control. Además, por concretar algo, en la Agencia de Empleo está haciendo una reestructuración, está haciendo una reestructuración precisamente para adaptarse a las situaciones nuevas que nos hemos, que nos encontramos y que nos vamos a encontrar.

Se están haciendo jornadas, ya se ha hecho una jornada recientemente, para el empleo y ahora el día 29, creo que es, va a haber una sobre orientación, también para las empresas. De todas formas, como es muy difícil resumir en poco tiempo y concretar todas y cada una de las ayudas, yo les invito y por supuesto estoy a su disposición, así como todos los concejales compañeros de, del Área que represento en estos momentos, para ampliarles la información y clarificar cualquier duda que ustedes tengan.

Y por favor, ya les he dicho que he retirado mi..., la parte que tenía escrita porque no puede ser que usted hoy vengan con la demagogia a las que nos tienen acostumbrados a criticar por criticar. Ustedes dicen que este Gobierno empezó bien al principio, y que ahora nos ven dormidos, ¿y ustedes? porque que yo sepa, yo entonces estaba en la oposición y se sentaron 3 días y tienen sus aportaciones de medidas, que consideraban para ayudar a la población de Rivas, ¡que es genial, bienvenidas y maravilloso, es lo que tenemos que hacer!, y ya está. La excelente actuación que yo, como concejala responsable de esta Área, he percibido es hoy. Ustedes no me han llamao, no han venido a este despacho para preguntar, para apoyar, para denunciar, para decir que las cosas se están haciendo mal, ¡no! han esperado a hoy, a lo más mediático a dónde están la, las, las cámaras para decir nada, que lo estamos haciendo mal. Pues miren todo es mejorable, efectivamente como

decían mis compañeros, pero estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para que el Pacto de Ciudad se cumpla y para mejorarlo, incluso, porque no lo mismo todo lo que se escribe en un papel que luego a la hora de ejecutarlo. Ustedes en cambio no, vuelvo a insistir, ustedes por ejemplo que cuando este Ayuntamiento ha ofrecido un espacio para vacunación a la Comunidad de Madrid para que nuestros ciudadanos, eso sí es dentro de esta crisis epidemiológica, estén antes vacunados y mejor vac.., o sea, mejor en cuanto a tiempo y desplazamiento vacunados, la Comunidad de Madrid, que la gerencia sus partidos, nos han dicho que no, han preferido contratar con Iberia, con el Corte Inglés o con el Banco Santander y ustedes...

SR. ALCALDE

Vaya concluyendo Sra. Concejala.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Sí, perdón. Ya acabó, Sr. Alcalde.

¿Ustedes han apoyado a los vecinos de Rivas? No, han antepuesto sus intereses partidistas frente a los intereses de los ciudadanos, así que no nos engañen por favor, no engañen a los ciudadanos de Rivas.

Nosotros vamos a seguir trabajando, quedan cosas por hacer, seguimos haciendo y continuaremos, no vamos a dejar a nadie atrás.

Simplemente reiteraría, ya para terminar, el agradecimiento a nuestros trabajadores municipales que, a pesar de las dificultades de la situación, han estado comprometidos más allá de sus obligaciones, ayudar a la ciudadanía y por supuesto a esa población.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias.

D.^a Pilar, cuando quiera.

SRA. ALONSO GARCIA:

Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE

2 minutos.

SRA. ALONSO GARCIA:

¿Sí?, ¿se me oye?, ¿sí?

Gracias.

Brindis al sol, no, brindis por todos y todas las personas del Ayuntamiento de Rivamadrid, de la EMV, de las entidades y asociaciones que están trabajando para que este Pacto de Ciudad salga adelante, y hay que poner esto en valor. De todas formas, también vemos que a lo mejor los datos..., me decía que no había recibido datos, yo si quieres ser los vuelvo a informar: 41 arrendatarios de la EMV accedieron a las ayudas del IBI del 2020. En este mismo año, la EMV, y dadas las condiciones aplicó una moratoria de 56 personas arrendatarias de vivienda-local y 5 de empresas arrendatarias de locales, aquí están metidas empresas y personas. También le he informado, a usted y a todos los que nos están oyendo, de las exenciones de terrazas y veladores en el año 2020 a ¡todas! las empresas del municipio de terrazas y veladores, que ha supuesto 135.000 euros en el 2020 y van a suponer 151.500 en el 2021.

Compañera Janette, lo de los plásticos está pendiente de realización tras la nueva ley de envases, se está trabajando en toda la parte de segregación y se está viendo con los productores, y por eso se han iniciado visitas a las grandes superficies para ver las energías y cómo va evolucionando respecto al plástico.

Todo los demás, muchas gracias y esperamos que sigamos todos unidos para que este Pacto llegue a un fin que nos satisfaga a todos. Desde este área, las concejalías en las cuales está englobada el área, estamos a disposición de todos ustedes para seguir mejorando.

Gracias.

SR. ALCALDE

Muchas gracias Sra. concejala.

Y termina el ultimo ponente, D. José Manuel.

SR. CASTRO FERNANDEZ:

Sí. ¿Me oyen?

Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Bueno, me imagino que será también por los calores del verano pero es una pena que muestren públicamente su falta de compromiso con la ciudad y además que hablen de un documento que firman, pero ahora parece que no estaban de acuerdo, pero no lo tengo muy claro y no sé si se lo han leído. Bueno, pues a mí, a mí me da mucha pena porque realmente de lo que estábamos hablando y además, así hemos hablado todas las personas que hemos intervenido, explicando las

medidas que se han llevado a cabo, lo hemos hecho de una manera propositiva, reconociendo las que pueden faltar, que efectivamente faltan algunas de ellas. Yo de un recorrido rápido del Pacto de Ciudad completo, incluyendo las medidas del eje de inversiones, del eje 5, hablábamos de 255 medidas, más unas 100 más, más 100 intervenciones a grandes rasgos, le repito. 354 medidas de las cuales 293 están ya ejecutadas, un 82,76 %, eso es algo positivo porque además es un documento que ustedes han firmado y que están de acuerdo con él, cuanto mayor sea el cumplimiento más alegre deberían estar. Y si, habría que destacar los elementos dificultosos a la hora de poder aplicar determinadas medidas, como por ejemplo la falta de iniciativa, comprensión y ayuda de la administración de la Comunidad de Madrid, que saben ustedes perfectamente que todavía la estamos esperando, ¡todavía la estamos esperando! Preguntémosnos también que ayudas a autónomos, empresas y a que empresas se le dan las ayudas. Como bien se ha marcado aquí, estamos hablando de cosas reales, Sra. Guardiola, creo que usted habla de al..., de entelequias, no creo que ni el documento lo tiene, creo que ni lo ha ojeado porque realmente decir que le gustan las cosas concretas y hablar de que plantea que los Fondos Europeos si acabaron el año pasado, pues hombre yo creo que no..., además es que es un deja vu constante, tener que hablar, tener que destacar todas las intervenciones porque durante el último año, este concejal del Área de Economía y Organización, por suerte o por desgracia, ha tenido que intervenir en todos los plenos dando información económica, información sobre la contratación, información sobre el presupuesto, trabajo presupuestario elaborado, ¡hombre, no vengamos a decir brindis al sol cuando estamos hablando de 20 millones de euros invertidos en esta ciudad, en un año, no son conscientes del esfuerzo que eso conlleva para la plantilla, no saben qué impacto económico tiene en nuestra ciudad esos 20 millones de euros! Hombre, a mí me parece innecesario, se lo digo, innecesario que este debate adquiera este tono, porque creo que..., y además yo lo he dicho en mi intervención, Pacto de Ciudad 2020-2021 ¡firmado por todos los presentes!, quedan 6 meses del 2021 en el que todavía podemos recuperar, corregir errores y avanzar en cumplimiento de determinadas cosas.

Efectivamente, Sra. Janette, partimos de fiscalidades diferentes, de maneras diferentes de entender la economía, en nosotras y nosotros apostamos por la ayuda a los trabajadores y a las trabajadoras que son las que crean la riqueza y ustedes, creo que apoy..., apuestan por darle a FCC, por darle a Florentino o por darle a no sé quién que parten de la base de que son ellos los que crean dinero. ¡No, no crean dinero! el dinero lo crea el trabajo de los vecinos y de las vecinas. Y como hablamos de fiscalidad de diferentes, les vuelvo a recordar que de 42.000 valores del IBI en nuestra ciudad, 30.700 están bonificados, de 40.000, 30.000 están bonificados, una bonificación en las tributos y en los impuestos municipales de 1.600.000 euros, esos son ayudas directas a la ciudadanía. Pero es que además, las ayudas al IBI, efectivamente, las ayudas a la vivienda habitual en el 2020 y en el 2021 se han solicitado por parte de 1.127 familias, 1.127 familias que se acogen a esta medida que, a la que destinamos más de 160.000 euros. Medida de apoyo al pequeño, a la hostelería por ejemplo, cuantificadas en 2 años en más de 286.000 euros. Es que no estamos hablando de calderillas, es que además ustedes se ponen los datos como si fuesen moco de pago, estamos hablando de que el presupuesto municipal son 110 millones de euros, ¡que el cumplimiento del Pacto de Ciudad en el 20-21 son 20 millones! Estamos hablando de que ayudas a empresas, hombre, dice “es que no hay información”, “es que no ha habido...” y mezclan el teletrabajo con no se..., ¡orgullosos tenemos y orgullosas tenemos que estar de nuestra plantilla!, orgullosos y orgullosas de los trabajadores y las trabajadoras municipales que han dado lo mejor de sí! Un dato, en julio, agosto y septiembre del 2019 el Ayuntamiento recibió 8.299 llamadas, en julio, agosto y septiembre del 2020 el Ayuntamiento recibió ¡41.900 llamadas! Eso es el impacto de la Covid y esa es la atención de nuestros servicios públicos. Desde luego, insisto en agradecer, no sólo a aquellos y aquellas que han llevado a cabo este trabajo, sino a todas aquellas entidades y tejido social, que es lo que mantiene

nuestra ciudad, que apoya desde luego el cumplimiento de este 82 % y (inaudible) aspira al cumplimiento del 100%.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias, Sr. Concejal.

En todo caso tendrán ustedes la documentación, se va a seguir trabajando el Pacto de Ciudad como, como se ha, se ha comentado y luego pues lógicamente las incidencias, que yo creo que todos tenemos que ser conscientes de ella, que a los 6 meses de firmar este Pacto nos encontramos con Filomena, con lo que eso ha supuesto también de migración de recursos, de medios y donde no hemos tenido, todavía, ninguna financiación, los Fondos Europeos todavía no han llegado, todavía no han llegado. Por lo tanto necesitaremos, porque estamos muy condicionados y ahora mismo acuerdos del Pacto de Ciudad no van a poder hacerse con recursos propios, necesitamos de esos, de esos fondos, por lo tanto, es muy probable que no podamos llegar a ejecutar el 100 % al 21, ¡ni mucho menos, lógicamente! Han ocurrido muchas cosas, pero sí que es importante que al menos se queden, los firmantes del Pacto, en que efectivamente hay que seguir trabajando y que el Pacto nos interpela a todos, los que estamos en el gobierno tenemos más responsabilidad porque precisamente por eso estamos en el gobierno, pero todo lo que se pueda hacer para facilitar, para ayudar, para mediar, para intervenir, para hacer viables el resto de propuestas y de acuerdos o incluso para modificar o cambiar o variar porque, insisto, nos han ocurrido algunas cosas que no teníamos previsto cuando lo firmamos. Pero lejos de decir cómo han pasado muchas cosas, no previstas, pues nos olvidamos del Pacto, hemos querido venir aquí a decir que nosotros no nos olvidamos de lo que hemos suscrito y lo que hemos firmado, porque cumplimos lo que firmamos con vecinos, con empresas, con entidades y con los partidos políticos y por eso damos cuenta de lo mismo, siendo conscientes de que queda trabajo por hacer y que incluso hay cosas que, a día de hoy, no están en ese Pacto, que también forman parte de la agenda política y que tendremos que ir incorporando. Por lo tanto creo que, igual que en septiembre cuando se analice, más allá de venir con la tabla de excel a ver si se ha cumplido o no se ha cumplido, a ver de dónde podemos obtener los recursos para cumplirlo y si efectivamente tiene la vigencia y la necesidad, algunas actuaciones, ahora mismo, tenemos quizás otro tipo de prioridades.

En todo caso agradecer el trabajo que se ha hecho por parte de las áreas para poder dar cuenta del, del mismo, que sé que no ha sido sencillo, con todo lo que tenemos además hacer este trabajo y, y sumarme a los agradecimientos a la plantilla y a todo el equipo de concejales y concejales y equipo directivo que han estado trabajando en este documento.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía, comprendidos entre los números 689 al 1102, ambos inclusive, así como relación de Decretos correspondientes al Registro Auxiliar de Decretos para los Procedimientos Sancionadores.

5º.- INTERPELACIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MIXTO VOX, SOBRE LOS ÚLTIMOS INCENDIOS PRODUCIDOS EN LA ZONA COLINDANTE A PLAZA CAÑADA REAL Y ESTADO DE DETERIORO DE LA ZONA PLAZA REGENTA

SR. ALCALDE:

Y tenemos una interpelación formulada por el Grupo Mixto, en este caso, (tose) perdón, la concejal de, de Vox.

Tiene 5 minutos para hacer la interpretación, 5 minutos para responder la interpelada y 2 minutos si hubiera algún tipo de, de repregunta o hubiera algún tipo de, de replicado o de contestación.

Por lo tanto, D.^a María de los Ángeles, tienes usted la palabra.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde.

Voy a intentar hacerlo lo más rápido posible pero la verdad es que más que una interpelación es para presentar 4 o 5 en declaraciones, una por cada tema a tratar, porque es tantísimo que, que no se sabe uno cómo poder resumirlo....

SR. ALCALDE

De momento se tiene que circuns...

D.^a María de los Ángeles se tiene usted que circunscribir a la que ha presentao.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí, sí pero no me interrumpa, por favor, que si no pierdo tiempo, Sr. Alcalde. Ya empiezo.

SR. ALCALDE

Muy bien.

Era para centrar el debate, usted va a tener su tiempo, no se preocupe. Lo digo para que nos interpele sobre otra cosa.

Cuando quiera.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Vale.

No se preocupe, que tengo muy claro sobre lo que voy a interpelar.

Gracias Sr. Alcalde.

En la zona colindante a plaza Cañada Real del Barrio Este de Rivas Vaciamadrid lleva sufriendo año tras año incendios al comienzo de cada verano, este año llevan ya 3 incendios en un periodo de menos de un mes. Más agravante aún es el encontrarse cercano a viviendas de bloques en altura de nuestro municipio y a infraviviendas de la Cañada Real.

Al visitar la zona en varias ocasiones y al hablar con los vecinos hemos podido comprobar que el deterioro, dejación y falta de mantenimiento de las zonas es alarmante, no sólo por la falta de desbroce de una zona perteneciente al municipio de Rivas Vaciamadrid en la que incluso el 18 de abril de este año se hizo una plantación de árboles, facilitados por la Concejalía de Transición Ecológica, que los ripenses plantaron con sus gran esfuerzo, a lo que dedicaron prácticamente toda la mañana y únicamente el Gobierno Municipal y el resto de portavoces de los grupos fueron a hacerse la foto porque queda muy bien, es el Gobierno de las fotos.

También pudimos comprobar el estado de la zona de contenedores de basura de las que los vecinos se quejan pues es in..., en incontables ocasiones lo han denunciado y desde el Ayuntamiento se hace caso omiso. En la plaza de la Regenta se encuentra durmiendo bajo unas escaleras, bueno no son exactamente unas escaleras, en una zona, en una esquina, a escasos metros de un parque infantil, personas indigentes que causan graves problemas, problemas de salubridad a la zona, a la que el Ayuntamiento no les da una salida, ni a las personas en estado de mendicidad ni a los vecinos.

Innumerables colchones esparcidos por los parques dónde duermen personas y a escasos metros un local se encuentra señalado como una oficina de Policía Local, que se inauguró en noviembre del 2014, la cual nunca ha dado servicio a los vecinos y en estos momentos sólo hay un botón de interfono, el cual se desconoce si funciona y nadie utiliza.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente interpelación al Gobierno Municipal para que nos explique: qué actuaciones más urgentes se están tomando, algunas se han tomado ya o van a tomar en lo referente a esta zona del municipio de Rivas Vaciamadrid, en lo referente a los incendios, a la basura de la zona de contenedores, a los colchones en los parques, a las personas indigentes o en grado de mendicidad y las explicaciones de una Policía Local, que bueno, que ahí no, no da cobertura a nada. Prácticamente con leer los reportes de los que nos han pasado los vecinos en referencia a lo que han estado anunciando durante años, prácticamente la interpelación la tengo hecha, porque llevan denunciándolo desde el 31 de mayo del..., de este año y ellos mismos escriben en la aplicación: “Otro día más con orín de personas, excrementos de hace días y restos de papel higiénico utilizado en los jardines. El pasadizo está lleno de moscas por los excrementos y orines, existe un olor insoportable al pasar, foco de infección y enfermedades por donde pasan niños para ir al parque que está al lado.

Como esto claro, es todo así telemático pues para enseñar fotografías se hace todavía más complicado, pero supongo que sabrán a que parque me refiero.

Aquí está o estaba la persona durmiendo o las personas durmiendo y este es el parque infantil, con lo cual, toda esta zona de alrededor se encontraban de esta manera, los vecinos, de esta manera, de esta manera, de esta manera y así cuántas no sé hasta cuantas fotos les podría enseñar, gastaría

muchísimo más de los 5 minutos que tengo y, como le dicho antes, son muchos temas o varios temas los que hay que tocar en esta interpelación.

Siguen denunciando el 7 de junio, que siguen igual, el 8 de junio, el 9 de junio, el 13 de junio, el 15 de junio, el 18 de junio, “seguimos igual, con olores y excrementos” Insisto, es un paso para acceder a un parque infantil donde juegan y están los niños pequeños jugando. Estamos con el problema de Covid y desde el 29 de mayo, que se reportó la primera vez, no hay un..., no lo han solucionado, es un problema de salud. Continúan el 22 de junio, el 27 de junio, el 3 de julio y por fin, cuando me pongo a ello y hago la denuncia en redes sociales, da la casualidad que el día 12 presentó la interpelación para que sea adjuntada a la documentación de este Pleno y el día 13 accede Rivamadrid con sus, con su vehículos, hace un estudio de la zona y el mismo día 13 está solucionado y los vecinos ya se encuentran la zona sin la persona durmiendo y limpia, aunque, bueno, pasará tiempo hasta que eso pueda estar en condiciones normales.

En lo referente a la zona de los vertidos de contenedores de basura, no voy a leer la lotería del niño, voy a leer algunos y me voy a quedar corta porque no si no me da tiempo en los 5 minutos para citar la, en la aplicación de Rivas la cantidad de reportes que han dado, pero no solamente esos reportes, sino también los requerimientos que han hecho por escrito porque por teléfono tampoco se les hacía caso, aún así se les decía y se le transmitía que por favor se pusiesen en el..., en comunicación con Transición Ecológica. Así lo han hecho en numerosas ocasiones, pero nada, no les han hecho caso ninguno. Pues en la aplicación hay incidencias como la de 1802, 16.117, 17.329, 16.387, 16.781, 16.965, 17.020 17.063, 17.248, 18.048 18.273, 18.379, 18.436, 18.566, 18.687, 18.688, 18.697, 19.011, 22.631, 23.641. Todos ellos reportados en algunas con más de 70 fotografías, la 16.117 con más de 30 fotografías. En instancias generales presentadas en el 2019 ya, con número 26.418 ...

SR. ALCALDE

Vaya concluyendo, por favor.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Efectivamente, tengo que ir concluyendo.

El tema de los incendios no vale..., simplemente hay que leer lo que dice en la ley, que están obligados a limpiar y desbrozar las zonas para que..., no, no tener incendios pero bueno los, los vecinos igualmente llevan años reclamando, todos los años por estas ocasiones pasa lo mismo. Los reportes si quieren se los paso por escrito exactamente los números, informan de las incidencias, lo trasladan, el Ayuntamiento no hace caso ninguno, no se sabe si han tomado alguna, ninguna..., ninguna efecto, bueno, han hecho alguna actuación referente a ellos.

Llama la atención que en una de las veces que ellos hacen la denuncia le responden que son terrenos del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, si son terrones del Ayuntamiento de Madrid no sé por qué ustedes usan esos terrenos del Ayuntamiento de Madrid para hacer una plantación de árboles.

SR. ALCALDE

Debe ir concluyendo ya, por favor.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Eh, sí.

Y luego que me gustaría que me informasen referente a la oficina de Policía Local ¿qué es lo que..., lo que..., lo que están haciendo para la, la población? Porque en aquel momento pues... aquí tenemos imágenes con el Sr. Alcalde, y en ésta también se puede ver hasta a Mónica Carazo en la inauguración de la misma, aunque nunca ha servido para nada.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias, Sra. Concejala.

Le responde por 5 minutos también la concejala de Transición Ecológica, D.^a Vanesa.

SRA. MILLÁN BUITRAGO:

Gracias Sr. Alcalde.

Bueno, quiero comenzar en primer lugar agradeciéndole a usted, María Ángeles, que se sume a dos cuestiones que nosotras, como Gobierno, venimos reclamando desde hace varias legislaturas. Una de ellas es el cumplimiento del Pacto de la Cañada, que evitaría en gran medida que ese espacio se convierta en un lugar de vertidos ilegales y la otra es la protección de zonas de especial valor ambiental como nuestro Parque Regional, un Parque que con el crecimiento de su uso se ha incrementado el desgaste que sufre también por el impacto ambiental que esto supone. Por eso en el mes de marzo trajimos una moción al Pleno que, permítanme recordarles, en su momento usted vota en contra. Aún y todo, como le digo me alegra enormemente que reconsidere que este tema es, y debe ser, una prioridad.

Como en su interpelación plantea varias cuestiones, voy a intentar responderle de la forma lo más rigurosa posible.

En relación a los incendios, uno de los factores que incrementan las condiciones para que se produzcan es precisamente el cambio climático, una cuestión que desde su partido niegan, realizando afirmaciones que se..., como que se caliente el planeta evitaría muertes por frío, una afirmación muy científica. Lo cierto es que las condiciones meteorológicas, como los vientos secos y las altas temperaturas, aparecen como un factor desencadenante para que se produzcan incendios, influyendo también en el tamaño y la duración del incendio. Esto no es ideología es una realidad y,

no lo digo yo, lo dicen expertos como el CSIC y como el Centro de Investigaciones sobre Desertificación. Por eso precisamente, porque sabemos que los incendios con las altas temperaturas se incrementan en esta época, desde Transición Ecológica y Rivamadrid trabajamos en dos vertientes, por un lado, por un lado realizando desbroces perimetrales en parcelas municipales en base al Plan estratégico de zonas verdes, arbolado y diversidad, respetando un margen también de vegetación herbácea que protege los suelos de pérdida de agua y con ello el porte arbóreo, a lo que se suma la campaña anual de solares urbanos que no han sido edificados garantizando la salubridad en todos los espacios, y por otro realizando las labores preventivas frente incendios, labores de sensibilización a la ciudadanía para concienciar del peligro de los mismos, a lo que se suma: el Servicio de vigilancia e inspección de la Concejalía de Transición y el Servicio de primera intervención de incendios de Rivamadrid. Actuaciones que, precisamente en la zona que mencionas, se han visto reforzadas añadiendo, además, un riego manual adicional de forma más frecuente de lo habitual para el crecimiento de la plantación que habíamos realizado en dicha zona el 18 abril.

En relación a los residuos le indicó que, además de la limpieza que se realiza de forma diaria, le adjunto también, le voy a adjuntar fotos de cada uno de los días donde se puede apreciar la limpieza realizada por los trabajadores y trabajadoras de Rivamadrid, por la mañana, y como a pesar de eso hay determinados puntos, que hemos determinado como puntos negros, donde tan sólo unas horas después ya hay enseres y residuos fuera de los recintos. Son las mismas fotos que usted envía, precisamente debajo de carteles que hemos puestos indicando las prohibición, las prohibiciones en relación a la ordenanza de residuos y la aplicación del correspondiente régimen sancionador. Como estaba explicando, desde la Concejalía hemos localizado 30 puntos negros donde se vierten residuos de forma ilegal, por lo que hemos reforzado la cartelería informativa, las cámaras de vigilancia y además la Unidad de Medio Ambiente de Policía Local ha incrementado su vigilancia pues son los encargados de sancionar. También hemos puesto a disposición de la ciudadanía un servicio de recogida de enseres y voluminosos a demanda, con el fin de prevenir que los enseres estén en los recintos varios días. En relación a la limpieza del interior de las mancomunidades la realizamos con una frecuencia de 3 veces por semana, a lo que se suman las limpiezas programadas en las plazas de forma pormenorizada, al igual que los restos depositados en el pasaje que usted señala en la interpelación, que se realiza de lunes a viernes.

En las zonas de la Cañada, correspondientes al Ayuntamiento de Madrid, si hemos realizado varios informes que les hemos remitido solicitándoles la limpieza de la, de la zona, en concreto en la Finca de la Vallecana, informes que son de octubre 2020 y julio de 2021, para que el Ayuntamiento de Madrid realice las actuaciones correspondientes evitando el peligro, solicitudes que a día de hoy no hemos obtenido ninguna respuesta. También hemos creído imprescindible realizar varias campañas de concienciación como han sido “Limpieza es salud” y “Tu ciudad no es un contenedor”.

En relación también al tema de la indigencia, que hace mención, la labor de Policía se basa en identificar a esas personas, informarles de los recursos que se les puede proporcionar por parte de los servicios municipales, de Servicios Sociales en concreto, asistencia sanitaria y social. En relación a este caso en concreto se le ha ofrecido y ha decidido la persona declinarla.

Y en cuanto a la Oficina de Policía no se encuentra actualmente operativa por razones de organización del servicio.

Como puede comprobar, son numerosas actuaciones y seguimos trabajando en la línea de concienciación y de acciones concretas para reducir los residuos en zonas especialmente

conflictivas, por eso lamento decirle que sus afirmaciones como dejación, falta de mantenimiento... están profundamente equivocadas. No obstante acabo como comencé agradeciéndole, Mari Ángeles, su preocupación por el medio ambiente y le recuerdo que desde luego este Equipo de Gobierno espera contar con todas las propuestas de los grupos políticos para conseguir mejorar la ciudad, porque nosotras tenemos interlocución directa con la mancomunidad y con los vecinos a través de las concejalías, la empresa pública o las aplicaciones informáticas, que usted se ha puesto a mencionar aquí, y en las que si les respondemos a cada una de ellas. También me gustaría invitarla a que nos ayuden a solicitar las medidas que tienen que ver con otras administraciones, en concreto con la Comunidad de Madrid, para el cumplimiento del Pacto de la Cañada y con el Ayuntamiento de Madrid para actuaciones en su término municipal que nos afectan, y con la coordinación de los recursos que se necesitan.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias, Sra. concejala por la explicación.

¿Tiene ustedes alguna replica, D.^a María de los Ángeles?

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Pues sí, pues claro que la tengo, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE

Pues tienes usted 2 minutos.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Vale. Gracias.

O sea que los vecinos se quejan de vicio ¿no? Que yo me lo he inventado todo ¿no? No, no puedo entender, me empieza usted a hablar del medio ambiente, no, yo quiero que le dé respuesta a los vecinos de cosas que le están diciendo y están denunciando concretamente. Los vecinos no echan la basura ahí, los vecinos no pueden ni echar la basura porque no pueden acceder ni a los cubos. Yo he podido presenciar como una señora mayor, de escasamente 1,50 de altura, al poder, al tener que llegar a los cubos amarillos ¡es imposible que pueda llegar! porque aparte en estos cubos amarillos ustedes les han puesto, o la persona o quien lo haya comprado o lo que sea estos cubos, esto negro, que aún siendo medio flexible y en verano estando bastante más flojo, no pueden porque no tiene ni la fuerza ni pueden llegar a tirar la basura porque se encuentran llenos para poder llegar la basura ese punto. Los cubos verdes no tienen ni tan siquiera ni operativo el pedal para poderlo levantar, así es que no me venga diciendo que es que yo me lo estoy inventando, no Sra. Vanesa, esto no me lo

he inventado yo. Le tienen que dar respuesta a los vecinos que son los que están denunciando toda esta situación, no a mí.

Los desbroces ¿cuales han hecho? porque yo por lo que he visto la zona no ha sido desbrozada, ustedes hablan ahora de..., bueno que hay que proteger no sé qué plantaciones, yo le pregunté explícitamente sobre la parcela donde se hizo la plantación de la..., el descampado donde se hizo la plantación el 18 de abril, si eso es territorios de Rivas ¿por qué no se acondiciona y no se desbroza? Únicamente ustedes han hecho un requerimiento o un particular para que desbroce su, su parcela acogiéndose a la ley, pero ustedes esa ley luego no la cumplen, en los, en las, en los espacios municipales.

Las fotos, la limpieza sí la hace una vez al día ¿y sabe lo que está provocando eso? un efecto llamada porque como saben que los recogen enseguida, pues automáticamente llegan las personas poco incivil..., incívicas y poco solidarios, y no precisamente los vecinos de la zona, a tirar con sus camionetas, llenas de desperdicios, a tirar ahí la basura. Así es que, si van a poner cámaras ¡pónganlas ya!, cuanto antes porque esa situación es insostenible, porque día tras día, antes de ayer mismo me volvieron a mandar fotografías que no pueden tirar la basura, aunque ellos quisieran, porque no pueden acceder a los cubos para tirarlas. Los contenedores amarillos una auténtica chapuza porque no pueden depositar las bolsas ahí porque no tienen la fuerza suficiente muchas personas para poder llegar. Así es que, por favor, tomen medidas reales y déjenos de hablar de transiciones ecológicas y medio ambientes porque los vecinos quieren soluciones a sus problemas, no que sigan hablando de lo mismo.

SR. ALCALDE

Muchas gracias, Sra. Concejala.

Le responde a lo que se pueda responder, que tenga que ver con la interpelación, la concejala, D.^a Vanesa.

Cuando quiera.

SRA. MILLÁN BUITRAGO:

Gracias Alcalde.

Mire compañera Mari Ángeles, me gusta ser prudente y humilde y no soy nadie para dar consejos pero desde que asumí mi cargo y responsabilidad como concejala de esta ciudad, siempre ha tenido muy claro que nosotras estamos aquí para solucionar los problemas de la gente y que yo estoy para ayudar a cualquier vecino o vecina, sea de la ideología que sea y sin importar a quien haya votado, y creo que no es bueno que, como concejales de la ciudad, nos comuniquemos a través de las redes sociales e intenten, e intentar crear una alarma social inexistente por no disponer de la información adecuada. Esa no es la forma de solucionar los problemas de la gente y eso es lo que hace usted.

Le he respondido todas las actuaciones que se realizan y siempre pienso que todas las medidas son pocas y que todo lo que podemos hacer en conjunto siempre suma más, por eso, la invito a que ante

cualquier duda o cuestión, tal como le he ofrecido en numerosas ocasiones no hoy ni esta vez y lo saben todos los miembros de la Corporación, que hable conmigo, tienen las puertas de la concejalía y de la empresa pública abiertas, porque este Gobierno está abierto para cualquier vecino y vecina, y ellos lo saben porque nos comunicamos directamente con ellos, y por supuesto para usted como representante pública que es. Todo esfuerzo, como le digo, es poco pero creo que por respeto a los trabajadores y trabajadoras, tanto municipales como de nuestra empresa pública, hay que reconocer el trabajo que se está realizando. Como todo hay margen de mejora y en ello estamos trabajando cada día. Lo cierto es que, desde luego, el plan de acción ha conseguido mejoras y aún hay que seguir avanzando evitando también acciones incívicas y mejorando nuestras propias capacidades, y nosotras estamos aquí para ser útiles a nuestra ciudad y se lo vuelvo a reiterar, a usted y a todos los compañeros y compañeras, que nos ayuden también con otras administraciones, que pongan sus recursos en las competencias para la ciudad de Rivas y que, como nuestro Alcalde también siempre dice, que seamos ese equipo ripense que defiende, por encima de todo, los intereses de sus vecinos y vecinas para lograr: el Pacto de la Cañada, una estrategia de residuos adecuada, que no está y no ha estado en los 25 años que ha gobernado el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y también en la protección de nuestro medio ambiente. Seguro que así, vamos a sumar más por todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE

Bien, muchas gracias, Sra. Concejala.

Muchas gracias, D.^a María de los Ángeles, por hacer la interpelación.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SR. ALCALDE:

Y pasamos ahora si al punto de Ruegos y, y Preguntas. La primera es la que formula el señor concejal no adscrito, D. Antonio Sanz.

D. Antonio.

Por favor, póngase usted el micro. ¿Ahora? Sí, no se le escucha. Inténtelo de nuevo, por favor. A ver D. Antonio. Bien, le dejo y si no le doy la palabra ahora.

Vamos a pasar a las que formula D.^a María de los Ángeles Guardiola.

D.^a Marisa, como también responde usted, luego le, luego le pasamos las de D. Antonio.

D.^a María de los Ángeles, cuando quiera.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Gracias, Sr. Alcalde.

Actualmente tenemos conocimiento de la existencia de dos centros de menores no acompañados en Rivas Vaciamadrid, uno situado en la calle “X”, por llamar cada uno de una manera, con una capacidad otorgada de 14 plazas y tenemos constancia de la existencia, por lo menos hasta hace un par de meses, de otro centro más en Rivas en otro domicilio.

Los vecinos cercanos a estos centros denuncian falta de seguridad, robos, desperfectos en sus coches y propiedades, problemas con los menores debido a la falta de respeto que ejercen sobre las hijas menores de las viviendas cercanas, así como a jóvenes y mujeres mayores, creando gran crispación a padres, hermanos o hijos de las mujeres increpadas, ya que dichos menores con cierta frecuencia se encuentran en estado de embriaguez, lo cual acrecienta dichos disturbios.

Los centros residenciales tutelados que se encuentran en nuestro municipio, ¿cumplen todos los requisitos legales y licencias municipales para su actividad y están habilitados para ello? En total ¿cuántos centros de acogida para menores extranjeros tutelados hay en nuestro municipio y cuántos menores residen en los mismos?

En marzo de este año se dictó un decreto solicitando al piso tutelado menas Fundación SAMU la licencia de actividad, ya que no contaba con ella. ¿En qué estado se encuentra dicho proceso?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, gracias. Le responde la concejala responsable de Bienestar Social, D.^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Gracias Alcalde.

D.^a Mari Ángeles, en Rivas solamente tenemos un centro de menores no acompañados, que tiene 14 plazas y que a todos los efectos, de las preguntas que usted hace, depende de la Comunidad de Madrid. En esta concejalía, Bienestar Social, evidentemente no tenemos las competencias en el tema de licencias y autorizaciones de actividad para ellos.

SR. ALCALDE:

Muy bien, muchas gracias.

D.^a María de los Ángeles, tiene usted otra pregunta.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí, pero no me ha contestado porque frente al piso tutelado de menas Fundación SAMU la, la licencia de actividad si depende del Ayuntamiento y el Ayuntamiento si la ha recibido. Quisiera saber en qué estado está, por favor.

SR. ALCALDE:

Bien. Sra. Concejala.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Yo le enviaremos la, la respuesta a estos datos porque ya le digo que yo los desconozco. A la pregunta que usted hace concretamente de eso, pero ya le digo que a todos los efectos a quien debería instar y debería consultar es a la Comunidad de Madrid, nosotros no, no intervenimos.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

¡Pero si hay un decreto!

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, D.^a María de los Ángeles.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí, pasamos a la siguiente pregunta.

Decreto 455/2021, se lo digo para que usted se lo lea.

Pregunta número 2:

Con fecha 21 de abril de 2021, se aprobó por Decreto N° 645/2021 de la Concejala Delegada de Desarrollo Económico y Empleo, las “Bases que regulan la convocatoria de ayudas destinadas a prestar apoyo económico a personas trabajadoras autónomas de Rivas Vaciamadrid, con motivo de la crisis sanitaria derivada del Covid-19”, ayudas directas que van dirigidas a personas trabajadoras autónomas, pymes afectadas por la crisis originada por la pandemia. El importe que se decidió destinar a estas ayudas es de 134.000 euros y cada beneficiario podría recibir como máximo 600 euros. En total, ¿cuántas pymes o autónomos solicitaron las ayudas, cuántas fueron concedidas, cuantas denegadas y qué importe se ha gastado de los 134.000 euros?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Sí. Le responde la Sra. concejala de Desarrollo Económico, D.^a Elena.

SRA. MUÑOZ ECHEVERRIA:

Sí, hola, buenos días, y gracias, Mari Ángeles, por su pregunta.

Como se indica en las bases, bases que cumplen con la legislación vigente, si en el examen de solicitud de documentación exigida se ha comprobado que no se hubieran cumplimentado debidamente o no se hubieran aportado la documentación completa de las 100 solicitudes, se ha requerido a las personas interesadas, vía mail o llamada telefónica, para que subsanaran la falta o acompañen los documentos perceptivos en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica. El día 7 de julio se publica anuncio en el tablón de anuncios municipal en el que se indican las personas y la documentación que deben subsanar y aportar, finalizando el plazo ayer, justo día 21. Una vez que se valoran las primeras solicitudes, se requiere subsanar la documentación a 64 personas de las 100 presentadas. Además de la publicación en sede y en el tablón de anuncios, se ha enviado email personalizado a cada una de ellas para que sepan que tienen que subsanar la documentación. Ayer finaliza el periodo de subsanación, hoy se están empezando a valorar las ayudas y el trámite siguiente es publicar la resolución provisional y una vez expuesta, en tiempo y forma, se llevará a resolución definitiva. Si todas las ayudas que se..., todas las solicitudes cumplen con la legislación vigente y las bases, le puedo decir que se concederán las 100 ayudas solicitadas, pero en este momento no le puedo dar, exactamente, el número porque estamos todavía en periodo de revisión.

Gracias

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Eh, gracias, Sr. Elena.

La pregunta era muy, muy, muy concreta, o sea, no necesito que me cuente en qué consiste porque eso ya lo sabemos. ¿Cuántas personas, cuántos autónomos, cuántas denegadas y por qué importe? Echando las cuentas que usted me dice si son 100 por 60 son 60.000 con lo cual el resto...

SRA. MUÑOZ ECHEVERRIA:

¡Perdóneme, perdóneme Sr. Alcalde!

SR. ALCALDE:

Sí

SRA. MUÑOZ ECHEVERRIA:

No le puedo decir que estamos en periodo de valoración de subsanación, que es que el procedimiento no ha acabado, ¿cómo le voy a usted a contestar a algo que no está terminado?

SR. ALCALDE:

¿Ha quedado...?

SRA. MUÑOZ ECHEVERRIA:

Le puedo decir sólo cuantas se han presentado ¡100!, se han presentado 100. En el Pleno de septiembre usted me pregunta sobre todo lo demás y es que me..., que ya le he dicho muchas veces coja el teléfono, llámeme y cuando yo tenga los datos, como usted ha hecho con la Agencia de Empleo que le he facilitado los datos personalmente, en este caso usted me llama y yo, en el momento que tenga la resolución definitiva, le informo sin ningún problema, no hay que esperar ni al pleno.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta que es la formulada por D.^a Janette Novo.

D.^a Janette, cuando quiera.

SRA. NOVO CASTILLO:

Muchas gracias, Sr. Alcalde.

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid pertenece a la Red de Ciudades por la Agroecología, pagando por ello una cuota de 1.000 € anuales. Según una nota interior de la Concejalía de Transición Ecológica, esta suscripción es una fuente de intercambio de herramientas y experiencias entre las entidades miembro, así como un recurso de formación y asistencia técnica especializada en el ámbito de la agroecología. ¿Puede la concejala correspondiente especificar cuántos usuarios tiene el Parque Agroecológico del Soto del Grillo y detallar las actuaciones en las que ha consistido el intercambio de experiencias con la Red de Ciudades por la Agroecología?

Gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Le responde la concejala de Transición, D.^a Vanesa.

SRA. MILLÁN BUITRAGO:

Gracias.

Actualmente en el Parque Agroecológico del Soto del Grillo hay: 8 iniciativas productivas, 3 proyectos de asociaciones y 1 iniciativa ganadera.

En cuanto a las actuaciones realizadas a la, con la Red de Ciudades por la Agroecología, además de existir espacios presenciales y online para intercambio de información, de experiencias y recursos técnicos, durante el año 2020 el trabajo de la red ha consistido en varias propuestas que tuvieron lugar durante la asamblea y el encuentro de la Red. Constan de una reunión con las marcas de calidad local, la participación en el Webinar sobre la reforma de los pack en espacios desagrarios y parques agrarios, informes sobre sistemas alimentarios locales frente a riesgos globales, el intercambio de experiencias entre municipios Rivas con Valencia, Valladolid, Madrid, Barcelona y Córdoba, la asesoría y el acompañamiento a iniciativas productoras agrícolas y de acceso a la tierra, reglas locales de logística y distribución y fomento de circuitos cortos y de comercialización. Y además que ha facilitado también el intercambio de información de manera bidireccional entre municipios y los municipios con otras entidades, como la Fundación Conama del Congreso Nacional del Medioambiente.

En 2021 hay propuestas también, este mes de julio precisamente, y varios espacios de intercambio como son: los programas de emprendimiento para el sector agroalimentario desde los ayuntamientos, programa sobre el desperdicio alimentario así como estrategias normativas para facilitar la compra pública y búsqueda de espacios y dinámicas multiactores con el sector privado. Además, está prevista también la participación en el VII Foro Global del Pacto de Milán, que se va a celebrar en octubre en Barcelona y en el III Foro Europeo de la Ecología que tendrá lugar en noviembre, también en Barcelona.

De todas formas, Janette, te pas..., le pasó por escrito también todas las actuaciones que, que son muchas, sobretodo webinarios para que las pueda tener ¿vale?

SRA. NOVO CASTILLO:

Se lo agradezco porque no he podido tomar nota de todo.

SR. ALCALDE:

No, no, no hace falta que tome nota. Ya saben ustedes que se la vamos a mandar por escrito.

Tiene usted otra pregunta, D.^a Janette.

SRA. NOVO CASTILLO:

Sí, gracias.

La economía circular es un concepto basado en la sostenibilidad cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible y, por consiguiente, se reduzca al mínimo la generación de residuos y de esta forma se contribuya a frenar el cambio climático. ¿Qué medidas está aplicando el Gobierno municipal, dentro del Plan de Economía Circular, tendentes a evitar la obsolescencia programada de los productos industriales, principal causa de la acumulación de desechos de electrodomésticos y aparatos electrodomésticos en nuestra ciudad?

Gracias.

SR. ALCALDE:

Bien. Le responde de nuevo la concejala, D.^a Vanesa.

SRA. MILLÁN BUITRAGO:

Efectivamente, en nuestro plan “Con R de Rivas” en el que nuestro principal objetivo es pasar de una economía lineal a una circular intentando reducir los residuos al mínimo posible y que por tanto los recursos tengan una mayor vida útil, en relación a la obsolescencia programada que menciona esta se encuentra en la fase inicial de los productos durante su fabricación y diseño y, por tanto, excede a nuestra competencia local. De hecho, actualmente en España, no hay ninguna ley respecto a la obsolescencia programada más allá de regular esta práctica en algunas industrias, según el Real Decreto 110/2015 en el que se insta, en su artículo 6, a que las empresas de tecnología diseñen y produzcan sus aparatos de forma que se prolongue su vida útil lo más posible. Aún así, a nivel local, lo que sí estamos realizando es una correcta segregación en origen, para separar los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos que aún funcionan, y poder destinarlos a la reutilización y inentre..., y entregar los que no funcionan a un gestor autorizado para que sean gestionados correctamente.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Pasamos a la pregunta que formula el Sr. concejal, también del Partido Popular, D. Francisco José Gallardo. Cuando quiera.

SR. GALLARDO LÓPEZ:

Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Durante varios plenos hemos ido consultando respecto de la apertura al tráfico rodado de la calle Jazmín a su altura entre calle Río Manzanares y paseo de la Chopera. Del mismo modo, hemos consultado respecto de las señales de tráfico eventuales dispuestas en dicho punto y en la propia calle Río Manzanares, que provocaba un punto de no retorno para la circulación. Habiéndonos justificado siempre por motivos de la pandemia y circunstancias derivadas de ella, hemos encontrado este mes de julio, una señal de prohibido el tráfico por la calle Río Manzanares según se gira de la calle Jazmín, obligando a todo tráfico de dicha calle a pasar por la callejuela junto al Centro Comercial Zoco de Rivas, calle ésta con mucho tráfico y confluencia de vehículos para estacionar y acceder a dicho centro. ¿Nos podrían indicar los motivos de dicha prohibición al tráfico en dos sentidos en la calle Río Manzanares y si han estudiado las consecuencias negativas para todo el tráfico que confluye por calle Jazmín y que se le obliga a pasar por la callejuela del centro comercial con la rali..., ralentización al tráfico que va a conllevar?

Gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias, Sr. concejal.

Le responde la concejala de Movilidad, D,^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Gracias, Alcalde. Gracias Fran.

Respondiendo a su pregunta le indicó que sí, que se han realizado los estudios pertinentes al respecto. No obstante, y debido a la..., como consecuencia de la implantación de las zonas bajas de emisiones en los entornos escolares, concretamente en este caso en el entorno del Victoria Kent que es el afectado en, en la zona que estamos hablando, estamos valorando diferentes alternativas para garantizar que los flujos de tráfico sean los correctos.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Tiene usted otra pregunta, D. Francisco José.

SR. GALLARDO LÓPEZ:

Si. Una, una repregunta Sr. Alcalde, con su permiso.

Entonces entiendo, Marisa, que no es una postura definitiva, que es decir, que todavía lo están reestudiando o estudiando o en fase de implantación o de experimento.

SR. ALCALDE:

Si. Le responde la concejala.

No se le escucha Sra. Concejala.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Vale, vale, ¡perdón, perdón!

Estoy silenciosa.

Sí, Fran, se está valorando y estudiando porque las zonas de, de bajas emisiones en los entornos escolares están ahora, como ustedes han visto y que le contestará en la siguiente pregunta, se están implantando y entonces se está valorando según se están implantando aquellas cosas que una vez hecho vemos que se pueden, son susceptibles de mejorar o corregir. Se está, se sigue valorando y va a seguirse valorando siempre, en las actuaciones en tráfico son dinámicas.

SR. ALCALDE:

Muy bien, muchas gracias.

Y pasamos entonces a esa siguiente pregunta, D. Francisco José.

SR. GALLARDO LÓPEZ:

Sí, muchas gracias Sr. Alcalde.

Deme un segundito que se me ha ido.

Desde hace unos días se han generado numerosas consultas y cierta inquietud entre los vecinos de Rivas Vaciamadrid respecto de las señalizaciones horizontales de color amarillo y rojo que han sido pintadas en el pavimento de varias calles de nuestro municipio, en concreto, en las proximidades de ciertos colegios. Para facilitar la interpretación de las señales de la circulación urbana y de la seguridad vial, se puede añadir una inscripción en un panel complementario, pero no hemos encontrado nada que nos ayude a interpretar las referidas señalizaciones. Sin haber podido obtener ninguna información en la Web municipal sobre la referida señalética horizontal pintada en las calzadas, ¿nos podrían decir qué finalidad tiene y qué indican dichas señales?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien. Le responde brevemente la concejala de Movilidad, D.^a Marisa.

No tiene el micro.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Bien.

SR. ALCALDE:

¡Ya!

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Tanto abrir y cerrar... Perdón.

La señalización horizontal, a la que se refiere el Sr. concejal, irá complementada con señalización vertical y lógicamente con paneles informativos. Estas modificaciones que estamos llevando a cabo en los entornos escolares, se corresponden con los parámetros hermanados del Plan de movilidad escolar sostenible y segura que, como le decía anteriormente, se encuentra en fase de implementación. El Equipo de Gobierno pretende con ello dotar a Rivas Vaciamadrid de zonas de bajas emisiones escolares que garanticen la seguridad y la salud de las y los escolares en las proximidades de los colegios y escuelas infantiles de nuestra ciudad.

Además, y señalamos en este sentido, que Rivas será uno de los primeros municipios que sí cumplirá con la Directiva Europea al respecto, que como deb..., que como ustedes saben su trasposición es de obligado cumplimiento para los estados miembros y que en mayor medida afecta al ámbito municipal al transformar con, por completo la idea de ciudad ya preconcebida.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Pasamos a los Ruegos, el primero es el formulado por D.^a María de los Ángeles.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí, gracias Sr. Alcalde.

Son numerosas las quejas que los ripenses nos han hecho llegar a nuestra formación en lo referente al mal funcionamiento y gestión de la Escuela de Música Municipal. Denuncian las largas listas de espera, incluso de varios años, asociadas a las diferentes clases en general y sobre todo en instrumentos de guitarra y piano. Estos problemas se podrían solucionar, al menos en parte, abriendo dos plazos de inscripción anuales dejando abierta durante todo el curso la inscripción de la

lista de espera con el fin de cubrir las posibles bajas. Esto permitiría que no se pasen los plazos y hacer las debidas previsiones con suficiente tiempo de antelación. Por esto ruego ampliar a 2 los plazos de inscripción de las diferentes actividades e instrumentos de la Escuela Municipal de Música dejando abiertas las diferentes listas de espera durante todo el año facilitando la inscripción y cubriendo las posibles bajas.

SR. ALCALDE:

Bien. Y tiene usted otro, otro Ruego.

SRA. GUARDIOLA NEIRA:

Sí, señor Alcalde. Gracias.

En el Pleno de mayo, de este año, pregunté al Gobierno Municipal sobre el plan de asfaltado previsto para arreglar los numerosos baches y agujeros de nuestras calles sin concretar nada al respecto. Ruego que, por favor, marquen los baches más pronunciados y den prioridad de manera rápida y urgente a los baches más grandes ubicados en calles de mayor tránsito, como puede ser el del túnel de la salida a la A-3 así como el adecuado cuidado de dicho túnel retirando las hierbas que salen de los bordillos y de los muros.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Pasamos al Ruego que fórmula D.^a Janette Novo. Cuando quiera.

SRA. NOVO CASTILLO:

Sí, muchas gracias.

El parque Charlie Hebdo lleva mucho tiempo sin mantenimiento, ofreciendo un aspecto de abandono y suciedad, con agua estancada llena de basura, y con desperfectos que atentan contra la seguridad de las personas. Rogamos se limpie y arregle dicho parque a la mayor brevedad posible.

SR. ALCALDE:

Gracias.

El siguiente.

SRA. NOVO CASTILLO:

Numerosos vecinos nos han trasladado sus quejas por los ruidos y la música a todo volumen que tiene lugar hasta altas horas en el parque Rivas, ubicado en la calle Fernando Trueba. Ante estas molestias, han llamado a la Policía Local, pero las incidencias no han sido atendidas en muchas de las ocasiones. Además de los problemas acústicos, por las mañanas el parque infantil amanece sucio y con restos de botellón. Rogamos se tomen medidas con carácter urgente que den cumplimiento al acuerdo de toda la Corporación para luchar contra los botellones y evitar las molestias a los vecinos.

Gracias.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Y ahora los Ruegos de D. Francisco José. Cuando quiera.

SR. GALLARDO LÓPEZ:

Muchas gracias Sr. Alcalde.

En el Pleno anterior, en relación a las llamadas solicitando la presencia de la Policía Local de Rivas Vaciamadrid, les consultábamos respecto a métricas o datos de las mismas, sobre qué cuadros de mandos disponen para saber los servicios que no pueden ser atendidos, cuáles son los tiempos medios de reacción y disposición in situ de patrullas, etc. Habiéndonos contestado que se carece de dichos parámetros, les rogamos puedan activar cualquier tipo de métrica o cuadro de mando que contemple dicha operativa y que refleje tiempos de reacción desde llamada de solicitud, la presencia de la dotación, así como otros indicadores que permitan analizar y mejorar o intensificar servicios, equipos, dotaciones, etc. a fin de conseguir una Policía Local aún más eficiente y eficaz.

SR. ALCALDE:

Muy bien.

El siguiente.

SR. GALLARDO LÓPEZ:

Paso a leerlos, Alcalde.

Hemos recibido en nuestra formación numerosas quejas respecto de colas interminables al sol, con las altas temperaturas sufridas en estas fechas, para la renovación de actividades deportivas de nuestros centros municipales. En concreto, nos hacen llegar un gran malestar generalizado por el proceso de renovación respecto de las clases de natación del Centro Deportivo Supera Rivas.

Entendiendo que existen cauces más modernos que eviten dichas colas, les rogamos que la Concejalía de Deportes se coordine con la dirección de dicho Centro para la búsqueda de una mejor y más eficiente gestión de dichas plazas y renovaciones, y dar por, así por finalizadas las colas durante horas perdidas, durante horas perdidas de madres, padres con bebés, personas mayores y ripenses en general.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Antes de pasar a las de Ciudadanos vamos a intentar rescatar las de D. Antonio, si le funciona el micro.

D. Antonio.

SR. SANZ GONZALEZ:

Muchas gracias, Sr. Alcalde.

¿Se me oye ahora?

SR. ALCALDE:

Sí

SR. SANZ GONZALEZ:

Perfecto es que está roto el micro. Muchas gracias.

Bueno, la primera pregunta es: ¿los vehículos policiales para detenidos, con mampara, se desinfectan cada vez que hay un detenido?

SR. ALCALDE:

Sra. Concejala, D.^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Sí, en todo caso. Además ahora, siguiendo el protocolo anti-Covid establecido, todos los vehículos de la flota policial se limpian y desinfectan con ozono semanalmente, aunque no haya sido utilizado para transporte de detenidos.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias.

Siguiente pregunta D. Antonio

SR. SANZ GONZALEZ:

Ante el incremento de circulación de tráilers, camiones y grúas que descargan en los dife..., en las diferentes empresas de vehículos de ocasión, ocupando un carril, se están formando estas, a su vez forman atascos al ser calzadas estrechas y de doble circulación ¿tiene previsto el Ayuntamiento de Rivas según, algún estudio para poder contemplar que la calzada sea de un solo sentido y así favorecer la circulación, sobre todo entre las calles Fundición, Electrodo, Torno y Joaquín Sorolla?

SR. ALCALDE:

Muchas gracias.

Le responde de nuevo D. Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Sí también, Antonio. Actualmente estamos elaborando el estudio, análisis y la reorganización integral del tráfico del polígono industrial Santa Ana, en el cual, y ya le avanzó, las vías principales serán de un solo sentido, las acenas, las aceras ganarán espacios sobre la calzada para garantizar así la seguridad peatonal y se regulará la parada de vehículos para realizar las labores industriales necesarias en cada contexto, permitiendo un flujo adecuado de la circulación por estas vías.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias.

Y tiene usted 2 Ruegos, D. Antonio.

SR. SANZ GONZALEZ:

Sí.

Muchas gracias, Sra. Concejala, por la contestación.

Me consta que existen cámaras de vigilancia en algunos puntos conflictivos de recogida de basura, y que en algunos otros puntos no hay, como es en la plaza de los Madroños. Ruego se realice un estudio para cubrir todos los puntos y se tramiten las sanciones correspondientes por el incumplimiento de la normativa vigente por parte de los vecinos y empresas.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias. Siguiendo.

SR. SANZ GONZALEZ:

Pues, ante el incremento de velocidad entre las rotondas de Aurelio Álvarez con José Hierro y la rotonda del Auditorio Miguel Ríos, ruego se realice un estudio para que los vehículos disminuyan su velocidad a fin de velar por la seguridad de los peatones ya que es una avenida con mucho tránsito y hemos recibido quejas de vecinos por el incremento de la velocidad en ese tramo.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias, D. Antonio.

Pasamos ahora ya si a las que formula el Grupo Municipal de Ciudadanos, la primera es la que formula su Portavoz, D. Jorge. Cuando quiera.

SR. BADORREY CUESTA:

Gracias Sr. Alcalde.

¿Creen que la EMV dispone de los suficientes medios internos y externos para llevar un adecuado control, mantenimiento y supervisión del parque de viviendas de alquiler para que no sea utilizado el mismo con el objeto de enriquecimientos ilícitos y al margen de la normativa y gestión?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien. Le responde la consejera delegada D.^a Pilar.

SRA. ALONSO GARCIA:

Gracias, Alcalde.

Le agradezco al compañero de Ciudadanos la pregunta y procedo a informar que la Empresa Municipal de la Vivienda tiene las garantías jurídicas y formales adecuadas incluidas en sus estatutos sociales y cumpliendo con todas las exigencias legales e índices de transparencia en la gestión de vivienda pública, contemplando la presencia de la Secretaría General y de la Intervención General del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en todos los órganos de la empresa pública de manera permanente, la Junta General y en el Consejo de Administración. Esto es posible porque esta entidad ha llevado a cabo un proceso de municipalización para garantizar el seguimiento y control por este Ayuntamiento. La normativa reguladora del Registro único de solicitudes, aprobada por el Consejo de Administración del que forman parte los representantes políticos de este municipio, se recogen los suficientes medios internos y externos para llevar un adecuado control mantenimiento y supervisión del parque de viviendas en alquiler, con una normatividad que exige el cumplimiento de requisitos de entrada en el Registro único de solicitudes por orden riguroso.

En cuanto al mantenimiento del parque de viviendas públicas se está desarrollando a través del encargo de medios propios a la Empresa Municipal de Rivamadrid de forma muy positiva, realizando el seguimiento del proceso con el objetivo de realizar de forma eficiente las prestaciones del mantenimiento y reparación integral de inmuebles patrimonio propio para garantizar la perfecta conservación de todos los inmuebles, con el personal profesional cualificados y conseguir la disminución en los gastos de reparación y el correcto uso de las instalaciones de los inmuebles. Dicho lo anterior, podemos afirmar que la EMV realiza, y seguirán llevando a cabo, un riguroso seguimiento de todos los procesos y cuenta con los medios suficientes de manera interna y externas que permiten desarrollar o modificar en caso necesario, una gestión eficaz y eficiente, con transparencia y agilidad en la adjudicación del Parque Municipal de Viviendas en régimen de alquiler y su mantenimiento.

Todo es mejorable, y estamos en el camino de ir perfeccionando el trabajo que se lleva a cabo en la EMV.

Gracias.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias, Sra. Concejala.

Tiene usted otra pregunta D. Jorge.

SR. BADORREY CUESTA:

Sí.

Gracias a D.^a Pilar por su respuesta.

También agradecería, si fuesen tan amables, de que me la enviaran por escrito.

SR. ALCALDE:

Sí, le vamos a mandar todas por escrito.

SR. BADORREY CUESTA:

Gracias.

¿Se está acometiendo algún tipo de iniciativa para el desarrollo del proyectado polígono tecnológico situado en el Barrio de la Luna, y de ser así, cuáles son estas?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, D.^a Pilar.

SRA. ALONSO GARCIA:

Gracias Alcalde.

Le vuelvo a agradecer al compañero de Ciudadanos la pregunta y le informo que no nos consta ningún proyecto con ese nombre, se puede referir al desarrollo del suelo del sector industrial norte, colindante al sector B, Cristo de Rivas, al que suelen llamar barrio de la Luna. Este sector está sin desarrollar a la espera del enlace con la M-50, que modifica las superficies netas de dicho sector. Así como indicaba la Intervención en el punto 2 del orden del día, se ha dejado para un futuro incierto la organización de la parte Noreste, que es donde hay mayor concentración de espacios verdes y suelo para equipamientos públicos. Entiendo que puede haber lugar a dudas por esta complejidad urbanística de la que estamos hablando y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información que precisen.

Gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

Pasamos a las preguntas que formula D.^a María Teresa Cintora.

Cuando quiera.

SRA. CINTORA CONDE:

Muchas gracias, Sr. Alcalde

¿Queremos saber si desde el área de Recursos Humanos se están impartiendo o se va a impartir formación para la plantilla municipal, de cara a cuidar la política de diversidad de LGTBI, apostando por talleres, y charlas sobre las dificultades, retos y sueños de este colectivo y no sólo por la igualdad de oportunidades?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias.

Le responde la concejala responsable del área D. del Yasmín

SRA. MANJI CARRO:

Gracias, Alcalde.

Desde el Ayuntamiento hay una apuesta firme por la formación en igualdad y diversidad y como saben en los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante para formar a toda la plantilla en igualdad y en formación especializada en la intervención en casos de violencia machista en los diferentes servicios del municipio y profesionales que trabajan directamente en estos casos.

En cuanto a formación específica LTBI, en 2019, se impartió una formación en diversidad LGTB para la plantilla de Bienestar Social, también en febrero de este año se ha realizado una formación para la plantilla de la Concejalía de Feminismos y Diversidad, para conocer la nueva normativa que afecta al trabajo que se lleva a cabo. Se ha abordado la ley Trans, así como la lista de medidas para promover la igualdad de las personas LGTB del Consejo de Europa, entre otras. Además, en el marco del Convenio con Fundación 26 de diciembre, se va a llevar a cabo formación en diversidad y cuidados a mayores LGTI, que está destinado a profesionales de los centros de mayores del servicio de ayuda a domicilio y a otras profesionales interesadas.

SR. ALCALDE:

Bien, muchas gracias.

D.^a María Teresa tiene usted otra pregunta.

SRA. CINTORA CONDE:

Sí, Sr. Alcalde.

En el último Consejo de Mayores se informó que se estaba dando cabida a 25 personas dependientes ¿Se está realizando algún plan de actuación municipal para prevención de la dependencia?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Sí, muchas gracias.

Le responde la concejala de Mayores, D.^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Gracias Sr. Alcalde, gracias Teresa.

Sí, entiendo que por el número de plazas se refiere usted al PPD, Programa de Prevención de Dependencia, este programa se lleva desarrollando ya muchos años, más de 15 en este Ayuntamiento. Evidentemente se ha ido redefiniendo, redefiniendo a lo largo del recorrido en función de las necesidades ¿no? del colectivo. Actualmente estamos trabajando desde los objetivos de prevención de dependencia, aminoramiento de la soledad, del aislamiento de las personas mayores, así como su empedera..., empoderamiento social.

Siendo el programa de dependencia una competencia de la Comunidad de Madrid, es voluntad de este Equipo Gobierno prestar este servicio que consideramos fundamental para los mayores que inician síntomas de deterioro cognitivo. Además ahora, recientemente, hemos incorporado terapia ocupacional a domicilio como un recurso más del servicio de ayuda a domicilio municipal, por lo que hemos dado un paso más en la prevención de la dependencia.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias.

Pasamos a las...

SRA. CINTORA CONDE:

Una...

SR. ALCALDE:

Sí.

SRA. CINTORA CONDE:

Disculpe Sr. Alcalde.

Una repregunta, Marisa, me gustaría saber si dentro de este plan tienen ca..., la cavidad la instalaciones, tanto medios de instalaciones como medios materiales.

SR. ALCALDE:

¿Cómo, cómo, cómo? Perdona, no entendido lo que está usted preguntando.

SRA. CINTORA CONDE:

Es que no sé si me oye. Sí.

¿Dentro de este plan tiene cabida tanto las instalaciones como los medios materiales por parte del Ayuntamiento o la concejalía mejor dicho?

SR. ALCALDE:

Si se presta en el Ayuntamiento, en...

SRA. CINTORA CONDE:

No, no.

SR. ALCALDE:

... las dependencias municipales.

SRA. CINTORA CONDE:

Me refiero porque cuando se comentó que estaba dando cabida a 25 personas, la capacidad de las dependencias no cubría en aquel momento o no había capacidad para cubrir a estas personas físicamente en las instalaciones.

SR. ALCALDE:

Eso, eso...

SRA. CINTORA CONDE:

¿En este plan se va a buscar unas dependencias para atender a estas personas?

SR. ALCALDE:

A ver... es que es otra otra pregunta. Quizás es desconocimiento de cómo funciona el PPD, si puede usted brevemente responderle, D.^a Marisa, pero, pero...

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Sí. Gracias, Alcalde.

Teresa, evidentemente, como dice el Sr. Alcalde, es otra cosa diferente. El PPD ahora mismo se está desarrollando, se está llevando a cabo, en el Centro de Mayores Felipe II. Entiendo que usted quiere preguntar una, otra cosa, quiere preguntar, entiendo, que como se..., ¿cómo van a compartir espacio en esta situación con los mayores del propio centro y que si vamos a buscar nuevos espacios?

SRA. CINTORA CONDE:

Exactamente.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Pero si es eso, pues es otra pregunta.

SR. ALCALDE:

Pues ya tenemos, ya tenemos pregunta para septiembre, María Teresa.

Pasamos a la...

SRA. CINTORA CONDE:

Gracias.

SR. ALCALDE:

... a las que formula D. Roberto de la Hoz. Cuando quiera.

SR. DE LA HOZ SEGURA:

Gracias Sr. Alcalde.

Los usuarios del nuevo Club deportivo de Waterpolo de Rivas se han encontrado con que no hay porterías para empezar la temporada que viene, teniendo que anticipar cuotas los padres de los niños del club para su adquisición. ¿No cree conveniente el Equipo de Gobierno de esas..., que esas porterías tendrían que estar dentro del equipamiento municipal, al igual que el resto de porterías de otros deportes?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, le responde la Concejala de Deportes, D.^a Mónica.

SRA. CARAZO GOMEZ:

Gracias Alcalde y gracias por la pregunta.

Para ponerle en situación, en el momento que surgió la modalidad de waterpolo, dentro de lo que era el club ADR Natación, se aprobó un protocolo inicial para que pudieran así iniciar a su vez ellos, los entrenamientos y partidos en la piscina del Parque del Sureste, en el que se especificaba en este protocolo que todo el material corría a cargo del club, toda vez que en aquel momento no había previsión ni posibilidad de inversión para hacerlo desde el Ayuntamiento. Así se ha venido funcionando, existiendo en todo momento una buena colaboración y coordinación entre el Club y la Concejalía de Deportes, y no hemos recibido en estos años, ni hasta la fecha ninguna solicitud para adquirir estas porterías. Explicar que esta situación ha surgido debido a que se ha separado la sección de waterpolo del club de natación, lo que ha supuesto que este nuevo club resultante no tenga las porterías de las que había disfrutado hasta el momento, y esta situación se ha producido el pasado mes, muy recientemente que ha sido en el mes de, de junio. Indicar que, actualmente, parece que ese nuevo club al que usted hace referencia ya ha adquirido porterías nuevas.

Dicho esto desde la Concejalía de Deportes, como cada temporada hacemos, estudiaremos las necesidades existentes, las diferentes instalaciones para en la medida de lo posible atender todas y cada una de las demandas existentes.

Gracias.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias, Sra. Concejala.

D. Roberto, tiene ustedes otra pregunta.

SR. DE LA HOZ SEGURA:

Pero bueno, al final la, la pregunta...

Perdones Sr. Alcalde.

La pregunta es ¿no cree conveniente el Equipo de Gobierno que esas porterías tendrían que estar dentro del equipo municipal, al igual que el resto portería de otros deportes? Sí o no.

SR. ALCALDE:

Sí, lo único...

SRA. CARAZO GOMEZ:

Yo le he contestado.... Le he contestado...

Perdone Alcalde, que le contesto rápidamente al concejal.

Decirle, primero que no hay ninguna demanda al Ayuntamiento y por lo tanto no hemos tenido que atender nada, que hay otros deportes que están en condiciones distintas y que estudiaremos las necesidades existentes en todas las instalaciones.

Actualmente ese club cuenta con porterías.

Gracias.

SR. ALCALDE:

Sí, efectivamente.

Tiene usted otra pregunta D. Roberto.

SR. DE LA HOZ SEGURA:

Sí gracias.

La concejala de Movilidad, D. Marisa Pérez, dijo textualmente en el Pleno de julio de 2020: “la utiliza..., la utilización de Bicinrivas a finales del 2019 tenía 151 inscripciones activas” y después de una año, en el Pleno de junio del 2021, indicaba: “hemos pasado de 1558 usuarios inscritos al 31 de diciembre de 2019 a 2235 actualmente”. ¿Puede aclararnos cuál sería el dato correcto e indicarnos cuál es el gasto medio del servicio, que pagan los ripenses, por usuario inscrito activo de BicinRivas?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, D.^a Marisa.

SRA. PEREZ GONZALEZ:

Gracias de nuevo, Alcalde. Gracias Roberto.

A ver, todos los datos que hemos ido facilitando son correctos, lo cual se explica con la evolución de conceptos de persona usuaria, que la denominamos también persona inscrita, es decir, dada de alta en el servicio. Y luego está la persona usuaria activa, es decir, aquel que no está inscrito, aquella que no está inscrito pero que puede hacer uso del servicio.

Desde la puesta en marcha de Bicinrivas en 2011, para hacer uso del servicio era necesario seguir dos pasos: inscribirse y contratar un abono anual. Dado que si la contrata, que sin la contratación o renovación de un abono anual no era posible disfrutar del servicio, había una diferencia entre la cantidad de personas inscritas y el número de personas activas, esto es las que disponían del abono en vigor, tal y como aparece en los datos de 2019.

En julio del 2020, como respuesta a la crisis sanitaria por Covid-19, el Ayuntamiento abordó un cambio significativo en el funcionamiento y las normas de uso de Bicinrivas, a fin de impulsar este servicio como medio de transporte público, seguro y sostenible. Uno de los aspectos más relevantes ha sido el agilizar y facilitar la utilización de Bicinrivas, tanto a la ciudadanía residente como a las personas que nos visitan mediante la creación adicional de nuevos abonos más económicos y de duración más corta, hay mensuales, semanales y diarios, e incluso hemos introducido en el..., incluso la introducción del contrato para disfrutar de un uso puntual introducido recientemente a un coste similar al del billete sencillo de autobús. Gracias a ello, ahora, cualquier residente, turista o turista puede darse de alta y contratar un abono o un uso puntual de forma inmediata a través de una aplicación para móvil y mediante pago con la tarjeta bancaria, por ello ya no tiene sentido la diferenciación entre la mera inscripción y la inscripción activa. La ciudadanía ha mostrado una aceptación de estas novedades, lo cual se comprueba en el crecimiento tan notable del número de personas inscritas, que a su vez eligen el tipo de abono o contrato puntual que mejor responde en cada momento a las necesidades o intereses de los mismos

Cuanto mayor sea la contratación más se reducen los costes netos del servicio, es decir, la diferencia entre gastos e ingresos. Actualmente los costes netos anuales de gestión y mantenimiento del servicio por persona inscrita ascienden a 53 euros anuales de media.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta formulada por D. Luis Más.

D. Luis. El micro, D. Luis.

A ver. No le escuchamos. No, no se le escucha.

SR. BADORREY CUESTA:

Sr. Alcalde, si le parece correcto procedo yo a leer las preguntas de D. Luis.

SR. ALCALDE:

Por supuesto. Cuando quiera.

SR. BADORREY CUESTA:

Muy bien. Muchísimas gracias.

¿Existe la necesaria coordinación entre las diferentes concejalías: Transición Ecológica, Mantenimiento y Rivamadrid, para que a la hora de plantar árboles e instalar farolas, esto no suponga que se pierda eficiencia y/o potencia lumínica en los espacios que se pretende iluminar o que la luz moleste a los vecinos dentro de sus domicilios?

Muchísimas gracias.

SR. ALCALDE:

Si. Le responde el concejal D. Luis.

SR. ALTARES DEL CABO:

Sí. Muchas gracias, Sr. Alcalde. Gracias, Sr. Badorrey, por la pregunta. También gracias, Sr. Más, por la intención de la pregunta y espero que no sea de importancia el apósito que lleva puesto.

Le respondo.

Si existe coordinación entre las consejerías y servicios municipales. La ubicación de farolas, alcorques, etc. viene determinada en los proyectos de urbanización previos a los desarrollos urbanísticos de construcción de viviendas, lo que puede dar lugar a que de forma puntual existe una disfunción que es corregida estudiando de una forma detallada cada situación. Por otro lado, se atienden todos los problemas e inconvenientes de contaminación lumínica que nos traslada la ciudadanía.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias.

Tiene otra pregunta D. Luis y en este caso en su rescate su portavoz, D. Jorge. Cuando quiera.

SR. BADORREY CUESTA:

Gracias, Luis, por la respuesta y gracias, Sr. Alcalde.

¿Nos pueden informar del contenido de la hoja de ruta y las acciones que comprende que, según se ha anunciado a los medios de comunicación, se está elaborando desde el Ayuntamiento de Rivas para facilitar el disfrute por parte de los vecinos del Parque del Sureste?

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Le responde la concejala de Transición, D.^a Vanesa.

SRA. MILLÁN BUITRAGO:

Si.

Gracias por la pregunta Luis.

Como ustedes saben, en marzo de este año precisamente, presentamos una propuesta que fue aprobada por el pleno para la preservación, como he dicho antes, del, del entorno del Parque Regional. Este mismo año, con el fin de equilibrar la presión de los visitantes, hemos cerrado el tráfico de acceso a la Laguna del Campillo para evitar su deterioro natural y también por seguridad, para caminantes y ciclistas. También se ha, hemos coordinado con la “Seo” y con vecinos voluntarios campañas de limpieza de residuos en nuestras zonas del parque y, también con la “Seo”, se ha realizado una campaña de retirada de especies invasoras, en concreto ailanto y que me gustaría también aprovechar para agradecerles su labor y su trabajo, tanto a los vecinos como, como a la “Seo” . Además, tal y como aprobamos en la moción, ya estamos trabajando de cara a formar un grupo con los municipios de la zona afectada, que somos 16 en total, junto también a asociaciones ecologistas con el fin de coordinar e investigar la situación de degradación del Parque Regional para avanzar de cara al futuro.

SR. ALCALDE:

Bien. Muchas gracias, Sra. Concejala.

Y tenemos 2 Ruegos de D. Roberto de la Hoz.

Cuando quiera.

SR. DE LA HOZ SEGURA:

Si, si.

Sí, Sr. Alcalde.

Muchas gracias.

En los toboganes que se encuentra en la Plaza de Ecópolis, enfrente de la Escuela Infantil Rayuela, hay una parte del tapizado del suelo levantado desde hace unos meses, como se ve en la fotografía que anexo. Ruego que se arregle para tenerlo disponible cuando empiece el, el curso escolar.

Y si quiere pues leo el segundo Ruego.

Entendemos que las porterías de waterpolo deberían estar dentro del inventario del equipamiento deportivo de nuestras instalaciones municipales, aquí en Rivas, y por ese motivo Ruego que se adquieran las mismas, para que sean propiedad de todos los ripenses y, y que se comunique, al Club Waterpolo de Rivas.

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien.

Muchas gracias, Sr. concejal.

No hay más Preguntas ni, ni Ruegos y por tanto terminamos este, este último pleno del curso político. En septiembre tendremos el, el pleno, creo que es el último jueves de septiembre, vamos a intentar que ya podamos hacerlo de manera presencial en nuestro Salón de Plenos. Así que, bueno, vamos a hacer esas gestiones para que ya podamos volver a encontrarnos.

Y siendo las 13:20 horas el Sr. Alcalde levanta la Sesión. Yo, como Secretaria, doy fe.

Y para que conste y su remisión a la Delegación de Gobierno, a la Presidencia de la Comunidad, tablón de anuncios y demás efectos legales, expido la presente, Rivas-Vaciamadrid a 15 de octubre de 2021.